



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

NUEVA ÉPOCA
AÑO CINCO
NÚMERO DIEZ
FEBRERO DEL 2010

Universitarios potosinos

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN



LAS PRIMERAS
OBSERVACIONES SOBRE EL

CLIMA EN MÉXICO

ISSN-1870-1698



9 77 1870 169005

EL FIN DE LA GUERRA DE
INDEPENDENCIA

TRASTORNOS
DEL SENTIDO DEL GUSTO

CENSURA Y COMERCIO DEL
LIBRO ANTIGUO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Generamos
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
para el mundo...

Investigadores de la UASLP trabajan en la remediación de la exrefinería 18 de marzo futuro Parque Bicentenario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Remediación de 6.74 Has. impactadas con hidrocarburos fracción ligera y BTEX mediante los procesos de Extracción de Vapores, Biovente, Oxidación Catalítica e Inyección de Aire en la Zona 7 del Predio Norte de la Ex Refinería 18 de Marzo.

PEMEX

CONSEJO DE GOBIERNO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Extracción de Vapores y Tratamiento de Vapores por Oxidación Catalítica



- Su labor se centra en la limpieza de la zona 7 de la ex refinería 18 de marzo ubicada en Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Consiste en la aplicación de los procesos: extracción de vapores; inyección de aire y agitación mecánica *on site* y tratamiento de vapores por oxidación catalítica.

■ Un proyecto de PEMEX Refinación, donde la UASLP a través del Centro de Estudios, Asesoría y Servicios en Sistemas Ambientales CEASSA participa junto con cuatro Instituciones de Educación Superior del país.

ADV-AE-DIVULGACIÓN-20091201-12

www.uaslp.mx

Departamento de COMUNICACIÓN SOCIAL



Universitarios

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DIVULGACIÓN

potosinos

NUEVA ÉPOCA

AÑO CINCO • NÚMERO DIEZ • FEBRERO DE 2010

RECTOR

Lic. Mario García Valdez

SECRETARIO GENERAL

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y

EDITOR RESPONSABLE

LCC Ernesto Anguiano García

COORDINACIÓN GENERAL

Ana María R. de Palacios

COORDINACIÓN EDITORIAL

LCC Brenda Pereda Duarte

ARTE, EDICIÓN GRÁFICA Y DISEÑO DE PORTADA

LDG Alejandro Espericueta Bravo

CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

Lic. Mario Macías Guerra

RESPONSABLE DE LA RED DE COMUNICACIÓN

UNIVERSITARIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

LC Alejandra Guadalupe Carlos Pacheco

COLABORADORES

Investigadores, maestros, alumnos y personal administrativo de la UASLP

IMPRESIÓN

Talleres Gráficos de la UASLP

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Dr. Norberto de la Torre González

Dr. Carlos Garrocho Sandoval

Dr. José Refugio Martínez Mendoza

Fís. Guillermo Marx Reyes

Dra. Lizy Navarro Zamora

I.A. Lorena Astrid Serment Gómez

Mtra. María Gabriela Torres Montero

Dr. Jesús Victoriano Villar Rubio

RESPONSABLE LEGAL

Lic. Juan Ramón Nieto Navarro

UNIVERSITARIOS POTOSINOS, órgano informativo y de divulgación de la UASLP, a cargo del Departamento de Comunicación Social. Publicación mensual de 3000 ejemplares. Los artículos firmados son responsabilidad de su autor. Se autoriza la reproducción total o parcial con la cita correspondiente.

Reserva de uso exclusivo de título No. 04-2008-061814371100-101. Certificado de licitud de título No. 8702 y licitud de contenido No. 6141, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación de fecha 14 de julio de 1995. Registro Postal. Impresos: RC-SLP-001-99. Autorizado por SEPOMEX.

ISSN 1870-1698

Se reciben colaboraciones en las oficinas de la revista, Edificio Central, planta alta. Álvaro Obregón número 64, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000. Tel. **826 13 26**. Correo electrónico revuni@uaslp.mx

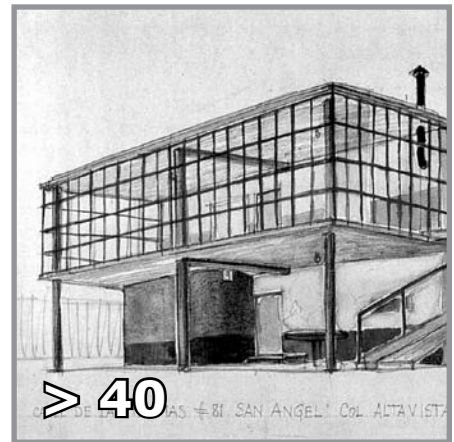
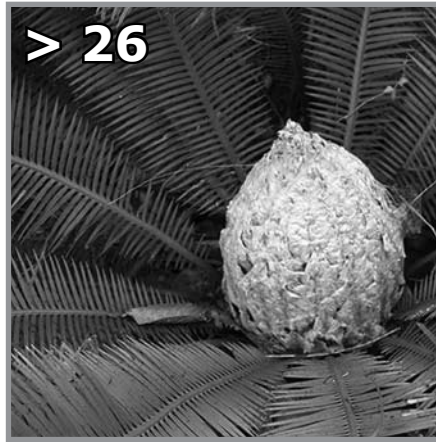


■ La ilustración de la portada es una recreación artística cuyos elementos centrales son el barómetro, aparato empleado para medir la presión atmosférica, y el termómetro, la temperatura. Hasta los siglos XVII y XVIII, cuando se inventaron éstos y otros aparatos, fue posible medir los elementos meteorológicos.



Contáctenos a través del correo electrónico: revuni@uaslp.mx





SECCIONES

■ EDITORIAL pág. 3

■ SUCESOS pág. 52

- La Facultad de Derecho inauguró su Sala de Juicios Orales
- Resumen de actividades

■ LEX UNIVERSITATIS pág. 58

- Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario

■ RECOMENDACIONES EDITORIALES pág. 59

- Modernidad, patrimonio, tecnología y diseño
- El narco: la guerra fallida

■ LO QUE VIENE... pág. 60

- El comercio electrónico y el pago de impuestos
 - El derecho a la información del Estado
 - El estrés y los adultos mayores



Censura y comercio del libro antiguo

< 16

Artículos

■ BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN pág. 4

El fin de la guerra de Independencia
JOEL CRUZ MAYTORENA

■ SINAPSIS pág. 10

Observaciones sobre el clima en México
CARLOS CONTRERAS SERVÍN

Censura y comercio del libro antiguo
ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER Y COLS.

Trastornos del sentido del gusto
RICARDO MARTÍNEZ RIDER Y COL.

El chamal, una planta con historia extraordinaria y presente amenazado
LAURA YÁNEZ ESPINOSA Y COLS.

■ ÁGORA pág. 30

Contexto social y legal de los adultos mayores
MARTÍN BELTRÁN SAUCEDO

La última ejecución de la pena de muerte en México
FERNANDO LÓPEZ DÍAZ DE LEÓN

■ EN LAS AULAS pág. 38

Seminario de Investigación Hábitat 2009
JESÚS VILLAR RUBIO

El rumbo de las artes en México en el siglo XX
FABIOLA ARRIAGA GAMBOA

Política y orientación educativas
ALICIA CANO CELESTINO

Un testimonio de éxito para los universitarios
JORGE HORACIO GONZÁLEZ ORTIZ.

■ INGENIO pág. 50

El niño
MARTHA GABRIELA D'ARBEL CARLOS



Los cambios del ambiente natural inciden notablemente en la vida y en las costumbres. No es lo mismo vivir en un clima frío que donde el calor permanece la mayor parte del año. El hombre, desde tiempos remotos, ha tratado de conocer las variaciones de su clima para aprovechar los elementos positivos y hacer a un lado los perjudiciales.

El artículo de Carlos Contreras Servín, sobre el afán para conocer mejor los fenómenos naturales y sus consecuencias, es motivo para recordar la actividad astronómica de algunas civilizaciones prehispánicas, cuyas experiencias y conclusiones sorprenden aún a los científicos de nuestros días.

En los pueblos mesoamericanos la observación de los astros era de vital importancia; algunos los consideraban dioses terribles y buscaban su beneplácito a través de sacrificios, muchas veces cruentos. Otros sabían de la influencia de esos astros para el desarrollo de la vida material. Tres mil años antes de Cristo, los mayas ya habían sacado conclusiones de sus experiencias. Ellos, entre muchos conocimientos, sabían con exactitud cuáles eran los ciclos lunares, solares, venusinos, la periodicidad de los eclipses y, gracias a la exactitud de su calendario, calculaban millones de años.

Los aztecas también dedicaron largos periodos a ver, investigar y concluir sobre lo que acontecía en la bóveda celeste; construyeron observatorios perfectamente orientados, fueron capaces de medir con exactitud las revoluciones sinódicas del Sol, la Luna, Marte y Venus y parte de sus conclusiones las expresaron en un preciso calendario de indudable valía en su construcción y en su contenido.

De acuerdo con el texto de Contreras Servín, los científicos de los siglos XVII y XVIII inventaron los termómetros, barómetros, pluviómetros, higrómetros, y anemómetros que cuantifican la presión atmosférica, la temperatura, la precipitación de agua, la humedad del aire y predicen el tiempo, respectivamente. Agrega que estudiosos de la Nueva España trabajaban en gabinetes de física de los colegios jesuitas provistos de esos aparatos. Menciona a José Ignacio Bertolache, José Antonio Alzate y Antonio de León y Gama, investigadores mexicanos que destacaron en el estudio de las manifestaciones de la bóveda celeste. Ellos y los actuales astrónomos ratifican la importancia del conocimiento de lo que sucede en el universo. ☞

Sección especial con motivo del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicanas



El Centro de Documentación Histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga va a sumarse a la celebración del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución mexicanas, con la redacción de artículos basados en testimonios escritos y gráficos que resguarda el centro y se refieren a los dos acontecimientos.

De acuerdo con ese interés, y al deseo de participar en este año jubilar, la revista *Universitarios Potosinos* incluirá mensualmente los textos que elaborarán el personal, becarios y prestadores de servicio social de esa instancia.

Joel Cruz Maytorena, coordinador del proyecto, informa que el contenido de las aportaciones se basará en fuentes primarias y secundarias para la historia local y nacional y que serán relatos, artículos breves y extractos de la cronología de los movimientos armados de nuestro país, e incluirán imágenes de los documentos en referencia. ☺

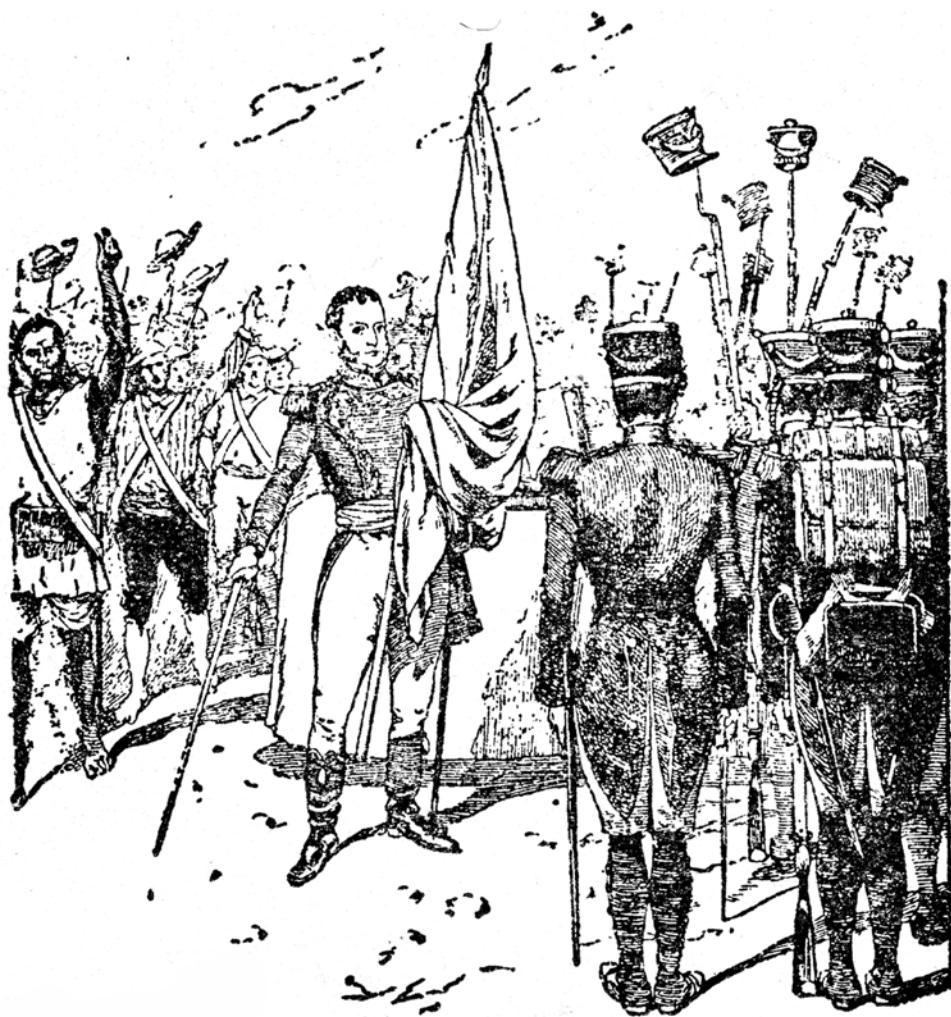
El fin de la guerra de Independencia en San Luis Potosí

JOEL CRUZ MAYTORENA
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA
LIC. RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA
joelcruzmaytorena@gmail.com

Cuando pensamos en las fuentes que pueden consultarse para conocer aspectos de la historia de San Luis Potosí podemos pensar en actas, cartas, periódicos, diarios personales, monumentos, grabaciones, libros, etcétera.

Dos de los documentos básicos son la *Historia de San Luis Potosí* de Manuel Muro y su homóloga de Primo Feliciano Velázquez, ambas herramientas fundamentales para historiadores y de consulta obligada para quienes gustan conocer más, y cuya curiosidad los lleva a indagar en las fuentes históricas.

Como es bien sabido, este año se conmemoran 200 años del estallido insurgente de 1810 y que once años después culminó con la declaración de la Independencia de México, y dio inicio la vida nacional de nuestro país. Voltear





Manuel Muro y Primo
Feliciano Velázquez,
historiadores de San
Luis Potosí.

la mirada a la historia será un ejercicio recurrente desde todos los ámbitos de la vida diaria, de los más elementales hasta los más especializados.

¿Dónde acudir cuando deseamos conocer el pasado?, ¿podemos obtener información respecto a lo que nos interesa?, ¿es necesario sumergirnos en un archivo lleno de papeles antiguos y apollillados?, ¿encontraremos datos sobre la Independencia y la Revolución en San Luis Potosí?

Éstas y otras interrogantes pueden surgir en aquellos que están interesados en conocer, ya sea someramente o a profundidad, la historia de ambos acontecimientos, y para contestarlas y brindar opciones sencillas al respecto tomaré parte de la información sobre la Independencia en San Luis Potosí, incluida en los textos mencionados.

Es necesario aclarar que no son las únicas fuentes, o las más importantes, sino que las sugiero porque tienen contenidos distintos entre sí, obedecen al contexto en el que fueron escritos, y tienen características que con el paso del tiempo se han enriquecido o desechado, pero puedo asegurar que su consulta es obligada para quienes pre-

tenden realizar un trabajo de investigación profundo o buscan satisfacer alguna inquietud personal.

La historia de la Independencia y el panteón cívico derivado de dicho suceso fueron de las principales preocupaciones de las élites políticas del siglo XIX, definir cómo habían sido los hechos y quiénes los principales héroes y mártires del movimiento independentista trajo como resultado varios trabajos históricos, de los cuales, por mencionar dos, se encuentran los de Lucas Alamán y los de José María Luis Mora.

Al formalizarse la institucionalidad de la revolución, la nueva élite gobernante del siglo XX se preocupó por establecer la historia de la Revolución Mexicana así como el respectivo panteón cívico, al igual que en el siglo XIX hubo una intencionalidad de homogeneizar al criterio desde donde se partió para la construcción del discurso histórico, dando origen a lo que comúnmente hoy se denomina como historia oficial.

Más allá de polemizar en el tema de la construcción de héroes o en la fabricación de posturas oficiales según el turno al bate del grupo político dominante, quiero mostrar que dicha preocupación arrojó como resultado fuentes históricas para la posteridad.

Al igual que la polémica nacional y la necesidad de recuperar o establecer el glorioso pasado, en San Luis Potosí existió a fines del siglo XIX la preocupación por establecer los orígenes y el desarrollo de la historia de la entidad, de este periodo son las obras de Velázquez y de Muro, personajes que vivieron su auge político y científico durante esos años.

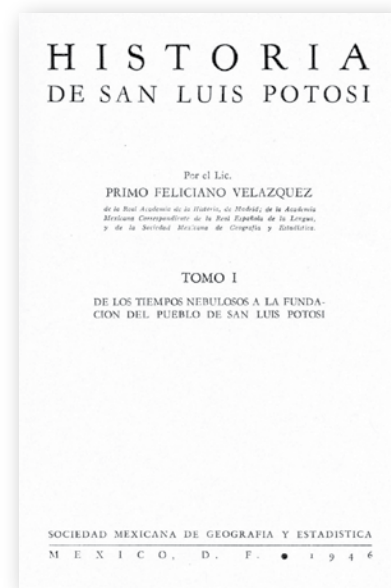
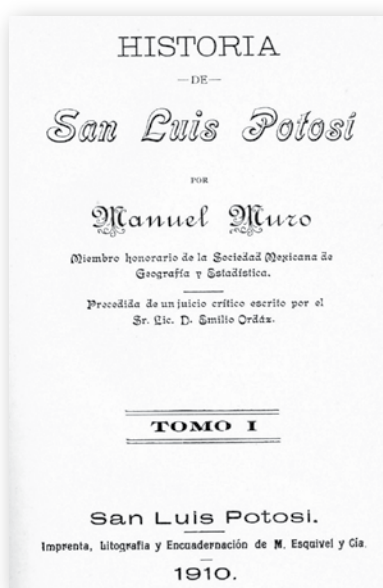
Manuel Muro describió los acontecimientos de los 11 años de revolución

independentista; dejó clara la gran diferencia entre la causa perseguida por los iniciadores del movimiento y la proclamada en el Plan de Iguala y el Plan de Córdoba sucesivamente, ambos celebrados por Agustín de Iturbide en conjunto con las autoridades representantes del gobierno español.

Ambos acuerdos fueron transcritos por Muro en su obra, gracias a lo que podemos ver las semejanzas y los cambios que tuvieron uno respecto del otro.

Además de los acontecimientos que sucedían fuera de San Luis Potosí, Muro relató lo sucedido en aquí y en las distintas poblaciones del estado. Así, hace énfasis en la pugna interna que se vivía en la provincia potosina al momento de ser proclamado el levantamiento de Iturbide contra la corona española, pugna que fue dejada de lado para atender el llamado del Virrey Juan Ruiz de Apodaca a fortalecer la guarnición como medida de prevención a posibles levantamientos insurgentes en las provincias de la Nueva España.

La respuesta del ayuntamiento, transcrita por Muro, nos deja ver el estado en que se encontraba la sociedad potosina respecto a los rumores de independencia. Para la élite gobernante, grandes comerciantes, propietarios y

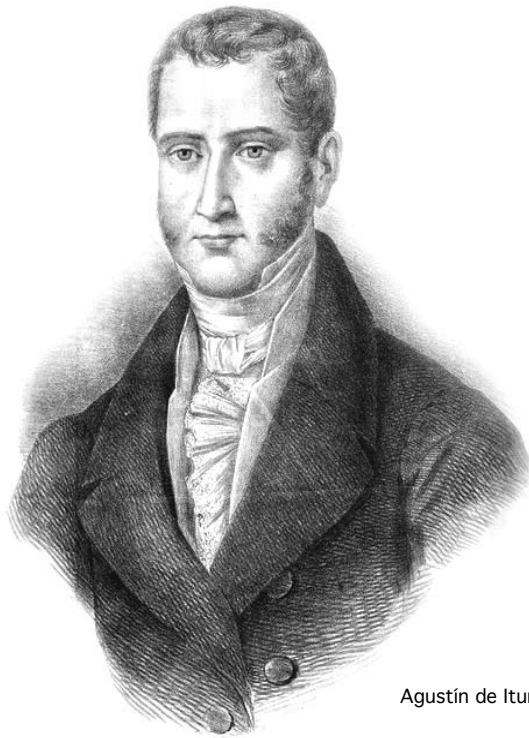


ricos, los ecos de independencia generaban incertidumbre y temor, no así para el resto del pueblo, que según el relato no respondería al llamado del ayuntamiento para formar guarniciones, principalmente en los barrios, pues se sabía que en cuanto se formalizara el llamamiento a la insurrección de independencia de inmediato tomarían parte a su favor.

El relato de Muro, liberal moderado de la élite política del Porfiriato en San Luis Potosí, apegado a su contexto político, tiene una postura definida entre líneas, y aún especificada por él mismo, no está de acuerdo con la corriente contemporánea de otorgar toda la gloria y

Libros de historia, uno de Manuel Muro y el otro de Primo Feliciano Velázquez.

La historia de la Independencia y el panteón cívico derivado de dicho suceso fueron de las principales preocupaciones de las élites políticas del siglo XIX



Agustín de Iturbide.

honor a Iturbide por la consumación de la Independencia, dice:

A la verdad, nosotros [hablando de sí mismo] no participamos de las opiniones de los que creen que Iturbide fue el único y verdadero Libertador de México, ni de las de aquellos que le niegan todo mérito y lo hacen parecer como ambicioso desenfrenado. Creemos que con Iturbide y sin él la independencia se habría verificado muy pronto, y tal vez bajo mejores principios que hubieran permitido cimentar un gobierno estable y moralizado puesto que el país estaba ya dispuesto para el objeto.

Una vez hecha la aclaración, Muro describió la adscripción gradual de San Luis Potosí a la proclama de Independencia bajo los términos establecidos por el Plan de Iguala y por el de Córdoba.

Aunque el propio virrey Juan Ruiz de Apodaca concedió a Iturbide el mando militar del ejército del sur, creyéndole fiel a la causa realista, éste aprovechó el poder para unirse a los insurgentes;

en búsqueda o no de gloria personal, comenzó un proceso de filiación de la entidad potosina a la nueva proclama propuesta por el mismo Iturbide y secundada por Vicente Guerrero, entonces líder del movimiento de Independencia.

En San Luis, la causa fue adoptada por los militares Manuel Tovar, Nicolás Acosta y José Márquez quienes juntaron una pequeña fuerza de hombres partieron al Valle de San Francisco y allí levantaron una acta de adhesión al Plan de Iguala e invitaron a las autoridades y al pueblo a que la firmaran.

La siguiente provincia que se adhirió al plan fue la de Rioverde, y así dio inicio formal la incorporación del territorio de San Luis Potosí a la lucha por la independencia.

Otra concepción

Primo Feliciano Velázquez tiene distinta postura respecto al protagonismo de Iturbide y su incursión en el panteón cívico. Para él, Iturbide es quien tiene el gran mérito, difiere de la opinión de Muro respecto a cómo —en gran parte por intereses personales y búsqueda de poder y gloria—, Iturbide se sumó a la causa insurgente.

Para Velázquez, Iturbide lamentó “tan inútil derramamiento de sangre” y cuando estaba en las fuerzas realistas preveía “cuán fácil sería lograr la independencia, si las tropas mexicanas entonces bajo la bandera real se ponían de acuerdo con los insurgentes; pero que considerado el completo desorden de éstos y su atroz sistema, era fuerza acabarlos, antes de resolverse por un plan regular.”

No aporta ninguna fuente de ese dato, pero ilustra su sentir respecto a la labor que realizó Iturbide, ya decidido el bando en el que luchaba y que culminó

con la firma del tratado de Córdoba con el recién llegado virrey Juan O´Donoju.

Una vez dado a conocer dicho plan, la respuesta en el estado por los nuevos funcionarios y militares instalados por órdenes del propio Iturbide no se hicieron esperar. En la transcripción de la felicitación del ayuntamiento de San Luis Potosí a Iturbide, Velázquez nos da otra muestra de la importancia que para él tiene la figura de Iturbide en la obtención de la Independencia.

El ayuntamiento declaró (según cita de Velázquez):

[...] nuestra imaginación se confunde por la grandiosa perspectiva de infinitas felicidades, que se dirigen velozmente al Imperio Mexicano que les ha abierto V. E. [Vuestra Excelencia] vemos venir entre ellas para esta ciudad la vivificación de su casi muerta minería, el fomento y prosperidad de sus artes e industria que se hallan muy atrasadas y el establecimiento de los ramos de literatura de que absolutamente carece.

[...] alaben otros cuanto quieran a César y Alejandro, que nosotros jamás nos atreveremos a ultrajar el respetable nombre del virtuoso e ilustrado Iturbide, poniéndolo en paralelo con esos prototipos de la ambición, de la usurpación y de muchos otros vicios [...] Gloríese Roma con su Bruto, los Países Bajos con su Orange, los Estados Unidos con su Franklin, Washington y Adams, España en los tiempos antiguos con su Padilla y en los nuestros con su Quiroga [...] y al América del Sur con su Bolívar y Sanmartín; que México sólo con su Iturbide tiene lo suficiente para ocupar el primer lugar en los fastos de las naciones religiosas, justas, liberales, valientes, militares, moderadas y generosas.

[...] que mientras los potosinenses aborrezcan la tiranía, mientras prefieran a la miseria la opulencia, la ilustración a la ignorancia, las comodidades a los trabajos, a la muerte la vida, y en suma, mientras no dejen de ser hombres, se confesarán deudores a V. E. de inestimables bienes y lo bendecirán siempre con toda la ternura de su agradecido corazón.

Dios guarde a V. E. muchos años. San Luis Potosí, 20 de noviembre de 1821.

Manuel de Acevedo.- Juan Antonio Gómez.- Rafael Villalobos.- Manuel Sánchez.- Ignacio Soria.- Martín Muriel.- Juan de Zalabardo.- Crescencio Mendiola.- Juan N. García Diego.- Agustín López.

Los acontecimientos son interpretados por aquellos que los viven, narrados de acuerdo con quienes lo hacen, y cada uno de los individuos que muestra su particular punto de vista. La verdad perseguida principalmente por los positivistas ha dejado de ser el fin del historiador, es necesario dar lugar a los distintos pareceres del pasado y de la actualidad.

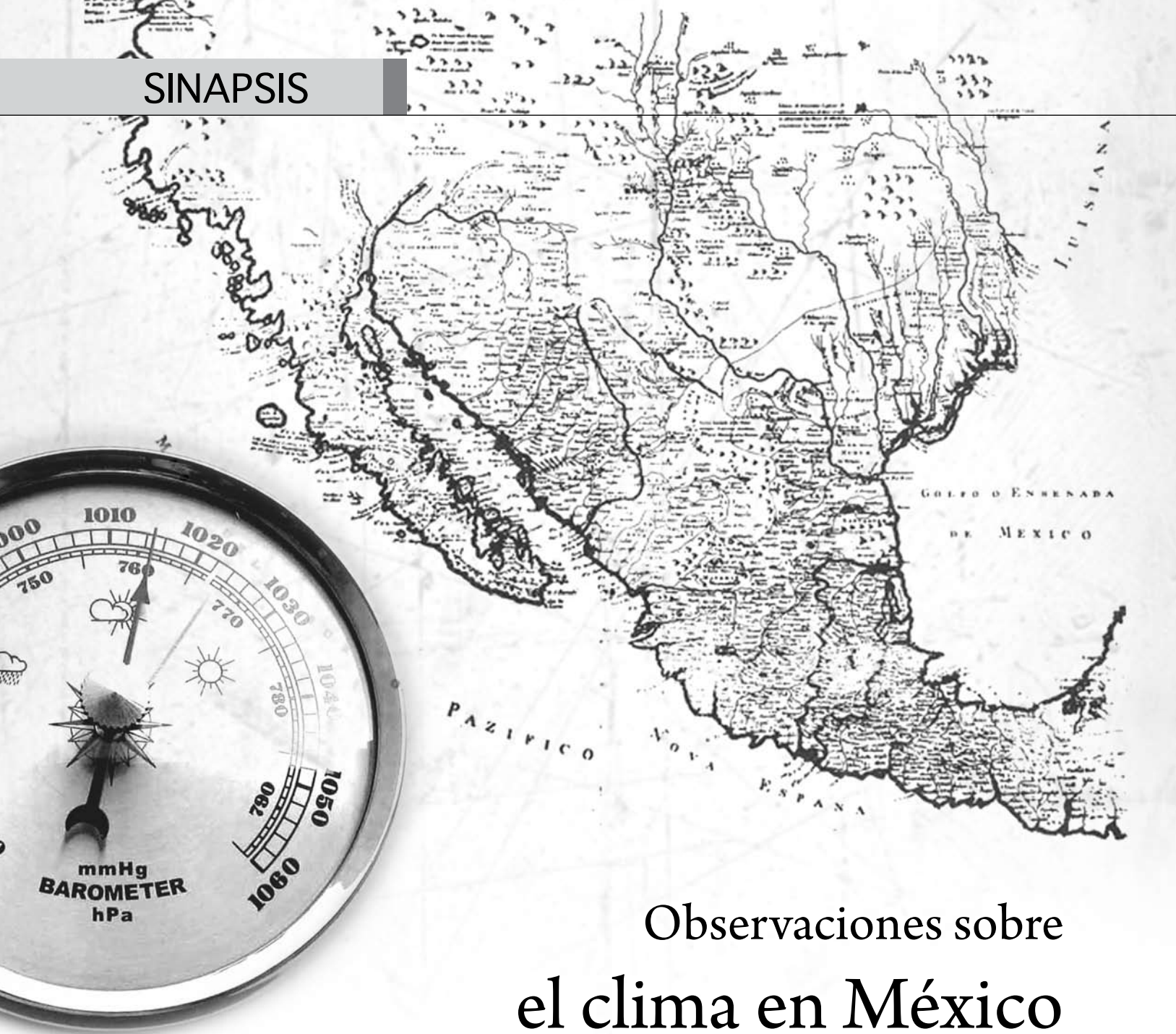
Las obras de estos potosinos nos brindan la inigualable oportunidad de conocer dos interpretaciones de la pugna insurgente en San Luis Potosí, y a pesar de compartir datos, las intenciones de ambos son distintas, su lectura nos permite acercarnos a la historia potosina y generar un criterio particular, pero sobre todo nos permite conocer parte del pasado que conformó con el paso de los años a nuestro estado y lugar de vida. ☺

Lecturas recomendadas:

- Muro, Manuel. *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1973.
- Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2004.
- Monroy Castillo, Ma. Isabel y Tomás Calvillo. *Breve Historia de San Luis Potosí*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 1997.



Guadalupe Victoria.



Observaciones sobre el clima en México

CARLOS CONTRERAS SERVÍN
COORDINACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LA
APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Desde tiempos remotos, el hombre ha tenido necesidad de conocer la naturaleza que le rodea, en particular los aspectos referentes al medio físico, ya que las variaciones del ambiente inciden en sus actividades, limitándolas y moldeándolas. Por esta razón no es raro encontrar en todas las culturas del pasado relatos sobre los cambios que periódicamente sufre el estado del tiempo. De ese intento de comprensión del medio natural surge la meteorología como ciencia. El libro de Aristóteles *Meteorología* resume todos los avances en esta área.

En el pasado hubo notables diferencias en la forma que se explicaba el clima. Sin embargo, hasta los siglos XVII y XVIII, cuando se inventaron los primeros termómetros (Galileo Galilei. 1612), barómetros (Evangelista Torricelli. 1643), anemómetros (Robert Hooke. 1667), pluviómetros e higrómetros, fue posible medir los elementos meteorológicos. También en esa época aparecieron las primeras teorías sobre la composición y circulación atmosférica. Estos dos acontecimientos hicieron que el concepto del clima cambiara de manera radical.

En el siglo XVII, en la Nueva España se publicó el opúsculo de Juan Ruiz intitulado *Discurso hecho sobre la significación de dos impresiones meteorológicas que se vieron el año pasado de 1652*; la obra, de corte aristotélico, marcó el inicio del estudio de los fenómenos meteorológicos en territorio novohispano (ver cuadro 1).

A la invención de los anteriores aparatos, en el siglo XVIII se le sumó la aparición de las escalas termométricas Fahrenheit (1714) y Celsius (1742), y la creación del higrómetro de cabello (Horace Benedic. 1783), lo que permitió que con el paso del tiempo se instalaran los primeros observatorios meteorológicos. En relación con la Nueva España, puede decirse que desde la primera mitad de ese siglo, los gabinetes de física de

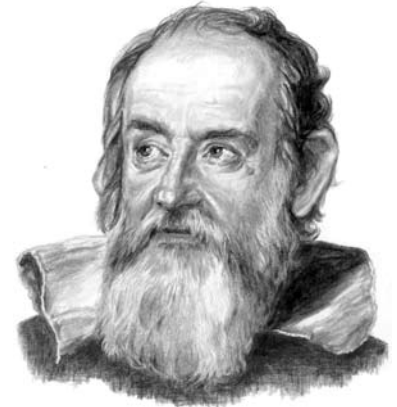
los colegios jesuitas contaban con termómetros, barómetros y anemómetros, que favorecieron la enseñanza práctica de los fenómenos climatológicos.

Por otra parte, el siglo XVIII fue testigo del surgimiento de la ideología de la Ilustración (o del iluminismo), este movimiento incorporó a la meteorología postulados como:

- 1) El universo tiene una regularidad que lo hace racional.
- 2) La investigación crítica de los fenómenos.
- 3) La experimentación y la observación como elementos fiables de la ciencia.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la Nueva España mostró atisbos de una ciencia fortalecida y medianamente acorde con lo que se avanzaba en Europa; en lo que respecta a trabajos propiamente meteorológicos destacaron tres científicos novohispanos: José Ignacio Bartolache (1739-1790), José Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799) y Antonio de León y Gama (1735-1802).

El primero, José Ignacio Bartolache, probablemente de padre o abuelo italiano, nació en Guanajuato en 1739; realizó sus estudios hasta graduarse de médico; llevó una vida con apuros económicos. Joaquín Velázquez de León



Galileo Galilei, creador del termómetro en el año de 1612.

No es raro encontrar en todas las culturas del pasado relatos sobre los cambios que periódicamente sufre el estado del tiempo. De ese intento de comprensión del medio natural surge la meteorología como ciencia

viajó a Baja California y Bartolache lo suplió en la cátedra de matemáticas en la Real Universidad de México en el año de 1767. En sus disertaciones explicaba la construcción y funcionamiento del termómetro y el barómetro; los instrumentos consistían en rudimentarios vasos de cristal que se llenaban de azogue (mercurio) o del espíritu del vino (alcohol). Este hecho permite demostrar que Bartolache estaba familiarizado con las experiencias termométricas de Fahrenheit, Amonts y Boerhaave, y las barométricas de Torricelli y Pascal, de quienes apuntó sus experimentos. Su obra más famosa es el periódico *Mercurio Volante*, del que alcanzó a publicar 16 números entre 1772 y 1773; en las ediciones 3 y 4, aparece el estudio del termómetro y del barómetro.

Otro gran precursor de los estudios meteorológicos en la Nueva España fue José Antonio de Alzate y Ramírez Cantillana, que nació en el pueblo de Ozumba, jurisdicción de Chalco, en 1737. Ordenado, muy pronto obtuvo un trabajo en el Arzobispado de México y en él se mantuvo hasta el fin de sus días. Pero su verdadera vocación fue la de periodista científico; logró editar cuatro periódicos. El primero de ellos, *El Diario de México*, sólo duró tres meses del año de 1768. En 1772, Alzate inició la publicación de *Asuntos Varios sobre Ciencias y Artes*, cuyo último número (el 13) circuló en

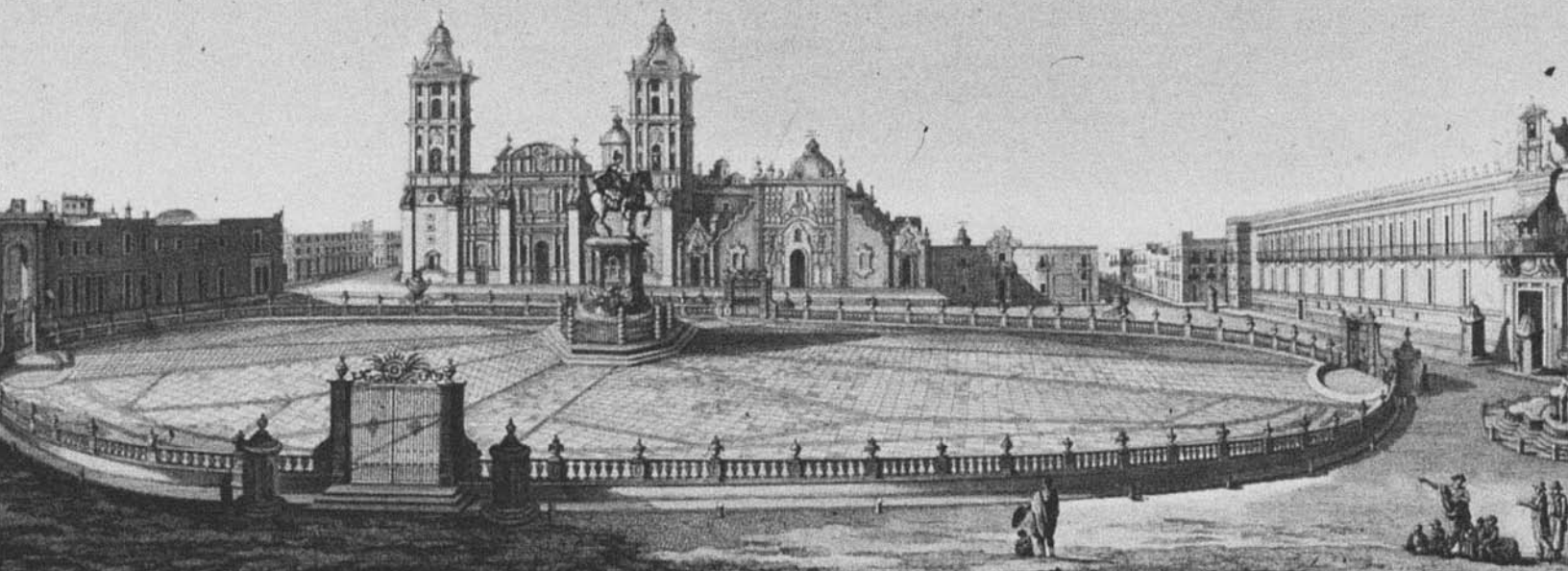
enero de 1773. Posteriormente, en 1787 fundó la revista científica sobre *La Física, Historia Natural y Artes Útiles*, que dejó de editarse al año siguiente para emprender la publicación de sus *Gacetas de Literatura de México* (1788-1795), en que recoge todo el movimiento científico de la época. Por otra parte, debido a sus análisis sobre el clima, José Antonio Alzate es considerado el iniciador de los trabajos de observación meteorológica en México. La primera noticia que se tiene de estos trabajos se remontan a 1769; en este año, midió la temperatura del aire (durante 9 meses) en el exterior de su domicilio (a las 7, 12, 15 y 19 horas), ubicado en la que actualmente es la calle de Correo Mayor. Después, en la gaceta del lunes 4 de enero de 1773, publicó el artículo "Utilidad de las observaciones meteorológicas", en que se refiere a los aparatos que sirven para la observación del estado del tiempo, que describe de la siguiente manera:

La observación exacta del aire de la atmósfera, así en su gravedad y ligereza, como en la sequedad, humedad, calor y frío; estas observaciones nos instruyen para poder predecir con alguna verosimilitud el tiempo que se prepara. Los instrumentos hasta hoy conocidos para esta observación son el barómetro, termómetro, hidrómetro y una grímpola o veleta. Por el barómetro se conoce el actual peso de la masa del aire y se

Hasta los siglos XVII y XVIII, cuando se inventaron los primeros termómetros, barómetros, anemómetros, pluviómetros e higrómetros, fue posible medir los elementos meteorológicos

Cuadro 1. Comparación entre el desarrollo científico de la meteorología en el mundo y el de la Nueva España. Siglos XVI-XVIII

Desarrollo de la meteorología en el mundo (principalmente en Europa)	Desarrollo de la meteorología en la Nueva España
Principios del siglo XVI. La Meteorología de Aristóteles constituye el principal libro de texto para el estudio de la atmósfera	Francisco de Salazar realiza una descripción climatológica del Virreinato de la Nueva España en 1575 ?
1592-1612. Galileo Galilei construye el primer termómetro práctico	Juan de Cárdenas menciona los elementos que modifican el clima en la Nueva España
1643 Torricelli inventa el primer anemómetro	1653 Juan Ruiz escribe el opúsculo Discurso hecho sobre la significación de dos impresiones meteorológicas que se vieron el año pasado de 1652
1648 Blaise Pascal desarrolla el concepto de presión atmosférica utilizando para ello el barómetro	
1667 Robert Hooke inventa el primer anemómetro	
1686 Edmund Halley publica las primeras ideas sobre la circulación general de la atmósfera. Se le considera el padre de la meteorología dinámica	
1714 Gabriel Daniel Fahrenheit establece la escala termométrica que lleva su nombre	
1742 Anders Celsius establece la escala termométrica que lleva su nombre	Primera mitad del siglo XVIII. Los gabinetes de física de los colegios jesuitas cuentan con termómetros, anemómetros y barómetros
Benjamín Franklin inventa el pararrayos y establece el origen de la electricidad atmosférica	
1756 Joseph Black demuestra la presencia del dióxido de carbón en la atmósfera	1767 José Ignacio Bartolache enseña en la universidad lo referente a la construcción y funcionamiento del barómetro y el termómetro
	1769 Antonio Alzate realiza observaciones termométricas y barométricas en la Ciudad de México
1772 Daniel Rutherford establece que la atmósfera superficial (troposfera) se compone de 4/5 partes de nitrógeno	1781 Alzate sube al Iztacihuatl para realizar mediciones barométricas
1774 Joseph Priestl establece que el oxígeno es el gas de la vida y que constituye 1/5 parte de la atmósfera superficial	1785 Antonio León y Gama realiza observaciones sobre el clima de la Ciudad de México
1783 Horace Benedict inventa el higrómetro de cabello	



Ciudad de México a principios del siglo XVIII.

puede predecir si el tiempo variará, si habrá viento, si lloverá; el termómetro es lo que nos indica el verdadero calor y frío; el hidrómetro es aquel instrumento que nos indica la humedad, o sequedad del aire; por último, la veleta sirve para reconocer la dirección del viento.



José Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799) meteorólogo novohispano.

En el párrafo anterior, Alzate no solamente describe los aparatos que se necesitan para la observación del estado del tiempo, sino que también fija las bases para el establecimiento futuro de los observatorios en México. Otro de sus trabajos sobre la meteorología se refiere a su ascenso al Iztaccihuatl el día 14 de abril de 1781; subió al volcán con un barómetro portátil, fabricado según las reglas de la Real Academia de las Ciencias de París. A las tres de la tarde llegó cerca de la cima de la montaña, y después de una serie de observaciones, a las cinco de la tarde inició el camino de regreso; la finalidad de este trabajo fue establecer la altura y temperatura a las que se formaba la nieve en el volcán. Finalmente, en la *Gazeta de México* del martes 24 de marzo de 1789, Alzate publicó:

Debido a sus análisis sobre el clima, José Antonio Alzate es considerado el iniciador de los trabajos de observación meteorológica en México

Para determinar el estado verdadero de nuestra atmósfera, se construyeron hidrómetros comparables, los cuales se graduaron, y determinaron con exactitud los dos puntos de mayor sequedad posible y de humedad, el espacio intermedio se dividió en 100 partes, y se observó que todo el mes de diciembre pasado (1788), en las que se experimentaron las más fuertes heladas del año, señalaban de 25 a 30 grados, esto es de 25 a 30 partes de agua que contiene el aire.

Con estas de observaciones, Alzate trataba de demostrar que el clima de la Ciudad de México se caracterizaba por su sequedad, no obstante que las márgenes del lago de Texcoco, se encontraban en ese momento muy próximas a la capital.

Contemporáneo de Alzate, Antonio León y Gama también se interesó por la meteorología. Este científico (1735-1802) nació y murió en la Ciudad de México; fue catedrático de mecánica en el Colegio de Minería; colaboró con Joaquín Velázquez de León en la deducción de longitudes y latitudes, y en otros estudios matemáticos, astronómicos y geográficos. En la *Gazeta de México* del martes 13 de febrero de

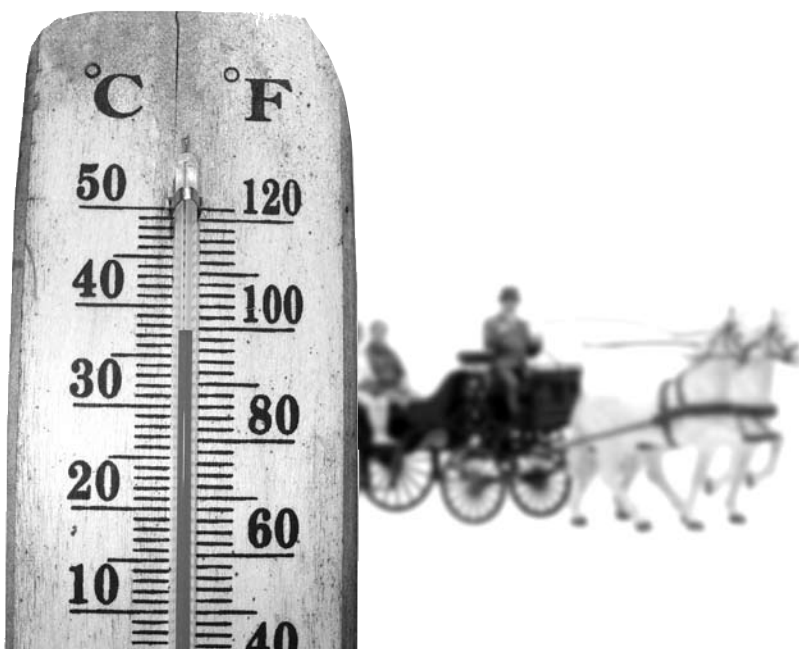
1787, escribió sobre el clima de la Ciudad de México:

El principio del año próximo (pasado) fue bastante frío por las continuas heladas que se experimentaron en el enero y parte de febrero, habiendo sido mayor el día 5 de ese mes, en que bajó el azogue del termómetro de Réaumur al grado $3 \frac{1}{4}$ abajo de la congelación. En estío no fue tan excesivo como otros años, y el mayor que se experimentó fue en los días 11 y 12 de junio, en los que subió el azogue del mismo termómetro hasta el grado de $17 \frac{1}{3}$. Las lluvias fueron menos copiosas que en el año anterior (1785).

Como puede verse, tanto los trabajos de Antonio León y Gama como los de Alzate, constituyen las primeras observaciones meteorológicas con una base científica que se tiene sobre esta ciencia en el país. ☞

Lecturas recomendadas:

- Alzate Ramírez, José. "Observación Meteorológica", *Gazeta de México*, Nueva España, Martes 24 de marzo, tomo III., núm. 28, 1789.
- Forrest, Frank H. *1001 Questions answered about the weather*, New York, 1981.
- Moreno de los Arcos, Roberto. "Científicos mexicanos del siglo XVIII", revista *Ciencia y Desarrollo*, núm. 115, México, Conacyt, 1994.
- Trabulse, Elías. *Historia de la Ciencia en México. Siglos XVI-XVIII*, México, Conacyt, FCE, 1985.



Censura y comercio del libro antiguo

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA LIC. RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA

PERLA ITZAMNÁ NAVARRO SÁNCHEZ*

ROSA MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ*

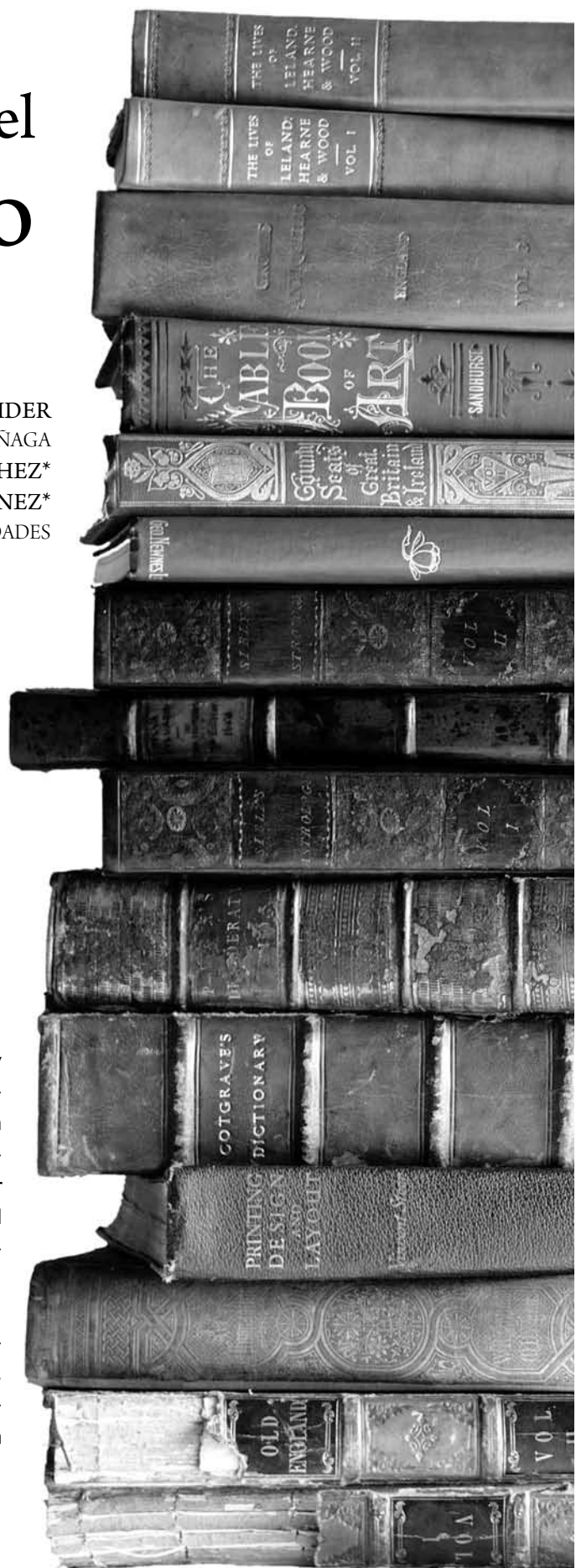
COORDINACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

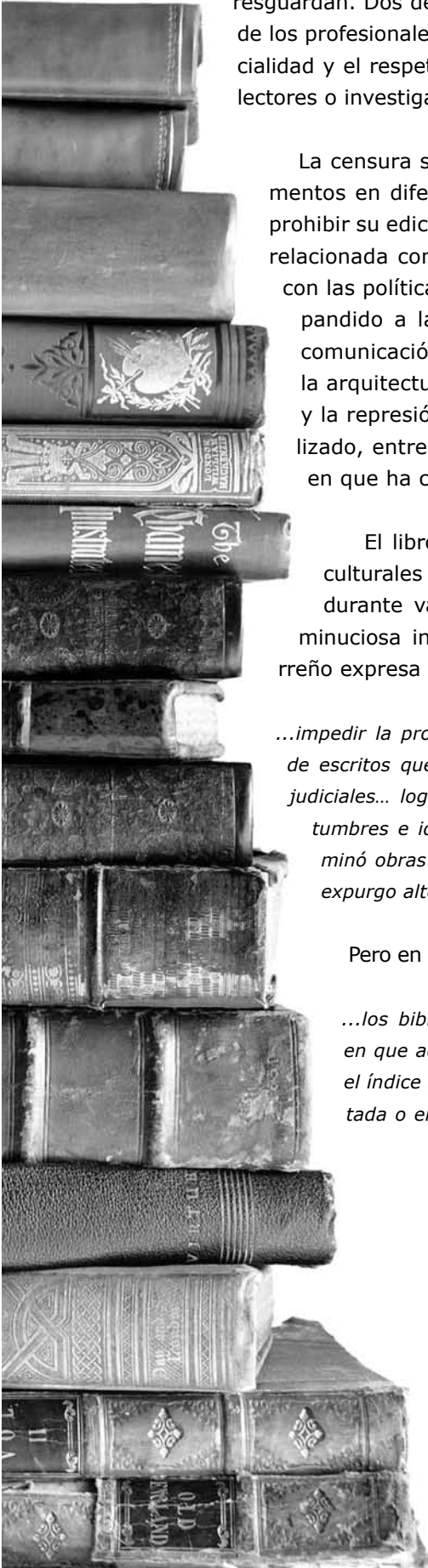
*Los libros no entienden de fronteras
ni geográficas ni políticas ni
ideológicas ni siquiera históricas.
Tienen su propia vida, aunque les
afecten las vidas y las decisiones
de sus poseedores.*

Juan F. Pons

El libro, los documentos de archivo y otras formas de expresión verbal o escrita han influido, y lo siguen haciendo, en los modelos socioculturales para reafirmar los grupos hegemónicos o proponer relaciones de pluralismo, mayor equidad y justicia social en las comunidades multiculturales.

Las unidades de información, tales como las bibliotecas y los archivos, además de su función y compromiso sociales, son instituciones que tienen una





responsabilidad ética en el manejo de las colecciones y los fondos que almacenan, proporcionan a los usuarios y resguardan. Dos de las cualidades más importantes de los profesionales de la información son la imparcialidad y el respeto a los intereses de los diversos lectores o investigadores.

La censura se refiere al análisis de los documentos en diferentes soportes, para aprobar o prohibir su edición y difusión. Está directamente relacionada con las ideologías, particularmente con las políticas y las religiosas. Hoy se ha expandido a las tecnologías de información y comunicación, y dejado un dilema ético entre la arquitectura de libertad con que se diseñó y la represión o vigilancia con que se ha utilizado, entre otras razones, por el libertinaje en que ha caído.

El libro impreso es uno de los objetos culturales que ha propagado las creencias durante varios siglos y ha sido fuente de minuciosa inspección. Al respecto, Elvia Carreño expresa que la Inquisición, además de:

...impedir la propagación de ideas subversivas y de escritos que se consideraban inútiles y perjudiciales... logró manipular pensamientos, costumbres e ideas, pues con la prohibición eliminó obras y personas; mientras que con el expurgo alteró textos.

Pero en esta revisión también participaron:

...los bibliotecarios y (su tarea) consistía en que además de eliminar las partes que el índice señalaba, (se anotaba) en la portada o en la guarda del libro, que esto se

las bibliotecas y los archivos tienen una responsabilidad ética en el manejo de las colecciones y los fondos que almacenan



fue un factor determinante para delinear la distribución de las partes, la impresión y la diseminación de los libros. Esta institución actuó severamente en el control de las ideas y creencias filosóficas, científicas y de los pensadores libres.

Ante esta situación, proliferó el comercio ilícito de libros y para un mayor dominio, E. Carreño señala que para su impresión y extensión en la sociedad, se tenía que cubrir requisitos civiles, como la licencia (permiso de la monarquía), la tasa (costo total) o el privilegio (aprobación para extender su circulación en los territorios españoles), y eclesiásticos (censura, parecer o licencia).

había hecho de acuerdo con el edicto inquisitorial.

Se incluía la fecha y la firma de quien lo realizaba.

Siglos anteriores al XVI, la Santa Inquisición se encargó de evitar la difusión de ideas en contra de la Iglesia católica, de la monarquía o de la moral, incluso

A lo largo de la historia se narran las diferentes formas en que los grupos hegemónicos han llevado a cabo el examen, juicio y negativa de publicación o exportación de los impresos. Por ejemplo, puede citarse el expurgo, la cancelación de textos o de sus ilustraciones. En caso de aceptación, se otorgaba la expedición de distintos tipos de aprobación para que pudiera circular.



Desde tiempos inmemoriales, en situaciones extremas, la censura se ejerció por medio de la destrucción absoluta de los escritos. No obstante que la biblioclastia (destrucción de libros) está asociada a diversos factores, el hombre ha sido el principal depredador de los documentos, desde el emperador chino Chih-huang-ti hasta los dictadores del siglo XXI.

A finales de la década de 1560, se estableció el Santo Oficio en la Nueva España, a cargo del franciscano Fray Martín de Valencia (en México primero y posteriormente en Lima y Cartagena). Además del proceso de evangelización, Gabriel Bernat expresa que:

La Inquisición Mexicana funcionó para el 20 por ciento de la población, unas 450 mil personas aproximadamente, entre españoles metropolitanos, criollos, europeos en general, mestizos, africanos, mulatos y asiáticos, puesto que la única condición para que interviniera el santo oficio era que el sujeto fuese cristiano.

Algunos historiadores coinciden en que murieron alrededor de 50 personas por cometer alguna clase de herejía, por ejemplo la adivinación o la blasfemia.

Sus funciones se centraron en la persecución, confiscación de bienes y la tortura de "los herejes". Aunque con se-

guidores recalcitrantes, este organismo desapareció totalmente en el siglo XIX, entre otras cosas porque se instauró el depósito legal, que consiste en la obligación que tienen los autores o editores de entregar una cantidad de ejemplares a las bibliotecas, para coadyuvar en la protección de los derechos de autor y para el control bibliográfico de lo que se produce y se edita en los países del mundo.

Con la invención de la imprenta se multiplicaron los ejemplares de una obra y además su mercado. Olivia Moreno indica que la tipología de libreros y comerciantes se dividió en cuatro categorías: a) los impresores y mercaderes de libros que articularon la tipografía con la venta de ejemplares importados; b) los libreros, que se dedicaron a la importación, distribución o reventa de obras; c) los administradores, nombrados por ricos propietarios dedicados a este negocio; d) cargadores y comerciantes mayoristas de libros, que estaban registrados en el Consulado de Comerciantes de Cádiz y contaban con la autorización "para transportar y vender mercancías, propias o ajenas en las colonias", por lo tanto, fueron los intermediarios entre editores y libreros en España y en la Nueva España.

De la censura emanaron tanto los edictos y el índice de libros prohibidos, cuanto los

A lo largo de la historia se narran las diferentes formas en que los grupos hegemónicos han llevado a cabo el examen, juicio y negativa de publicación o exportación de los impresos





registros de los navíos, que proporcionaban datos sobre su cargamento y las características de las múltiples mercancías. En los puertos tenían instrucciones precisas de inspeccionar minuciosamente las cargas literarias y vetar los libros censurados, porque las autoridades argumentaban que hacían un daño moral enorme a las personas o que exaltaban negativamente su imaginación. Un ejemplo clásico son los libros de caballería, escritos en la Edad Media, que describían las hazañas ficticias de sus héroes o sus aventuras más peligrosas, y proporcionaban una lectura entretenida

y recreativa a la sociedad. Uno de los más conocidos es el de Roldán, caballero enamorado de una mujer de nombre Angélica. La popularidad de estos libros disminuyó en el siglo XVI.

Celia Vargas afirma que a pesar de todas las precauciones:

...penetraron biblias protestantes, obras de autores luteranos, escritos de humanistas del Renacimiento, libros de historia clasificados como ortodoxos, libros de caballería, además de obras de medicina y cosmografía

No obstante que la biblioclastia (destrucción de libros) está asociada a diversos factores, el hombre ha sido el principal depredador de los documentos



Que disgustaron a las autoridades eclesiásticas, quienes promovían obras católicas como libros de rezos y oraciones. Al respecto, Pedro Rueda relata las dificultades en la exportación de libros por la vigilancia inquisitorial en los puertos y las aduanas o por la burocracia en la expedición de licencias.

El transporte marítimo contribuyó al maltrato en la carga y descarga de materiales, al deterioro, destrucción de los libros o a su pérdida total en los naufragios. Rueda analizó en una investigación el registro de ida de los navíos, a través de los expedientes de las flotas organizadas por la Casa de Contratación de Sevilla, con los datos de quienes embarcaban y recibían las mercancías, y su tipo, los que se hacían constar en una declaración. Asimismo, destaca la importancia de las relaciones familiares y de oficio, que influenciaron la circulación de obras cotidianas.

Varios libros y colecciones se salvaron de la destrucción, porque se obtuvieron como parte de alguna herencia,

por el comercio clandestino y hasta por préstamo secreto a las personas.

Los libros que han sobrevivido son parte de la memoria histórica del mundo, y una fuente valiosa para la investigación. Su consulta brinda la oportunidad a los lectores de identificar los sistemas de ideas que han regido al mundo, el desarrollo y la calidad del conocimiento, explícito o tácito, cotidiano o científico, su acumulación y su avance a través de la historia. ↩

Lecturas recomendadas:

Moreno Gamboa, Olivia. "Hacia una tipología de libreros de la Ciudad de México (1700-1778)", *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM, 2009.

Rueda Ramírez, Pedro. "La circulación de libros entre el viejo y el nuevo mundo en la Sevilla de finales del Siglo XVI y comienzos del XVII" *Cuadernos de Historia Moderna*. (22):79-105

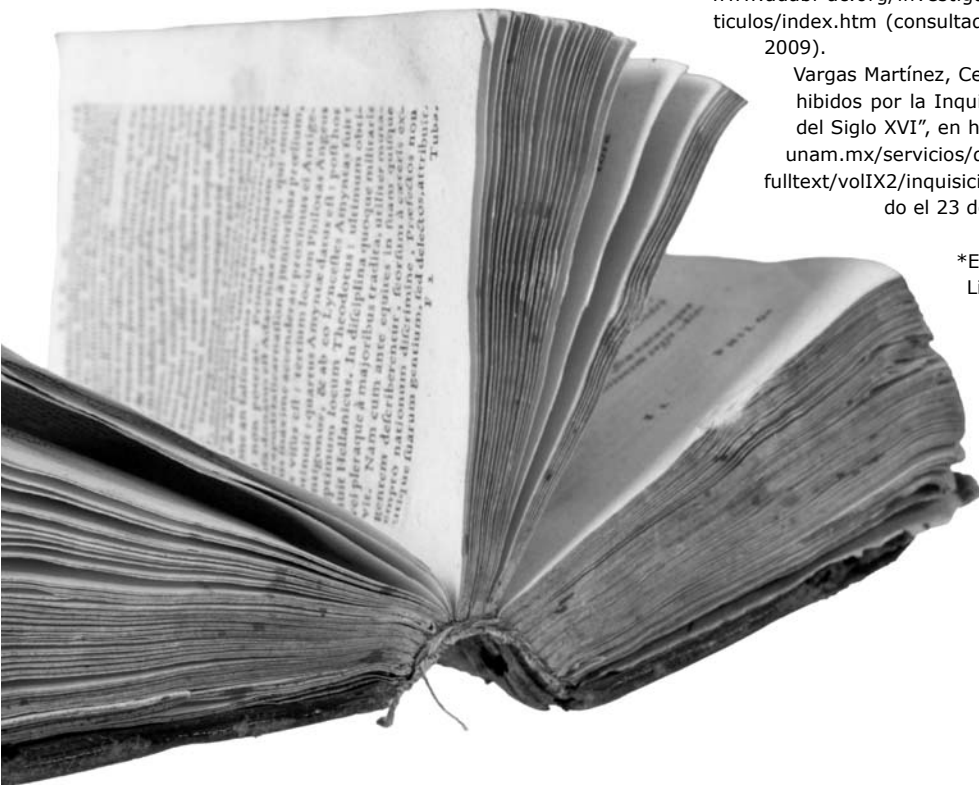
Sitios

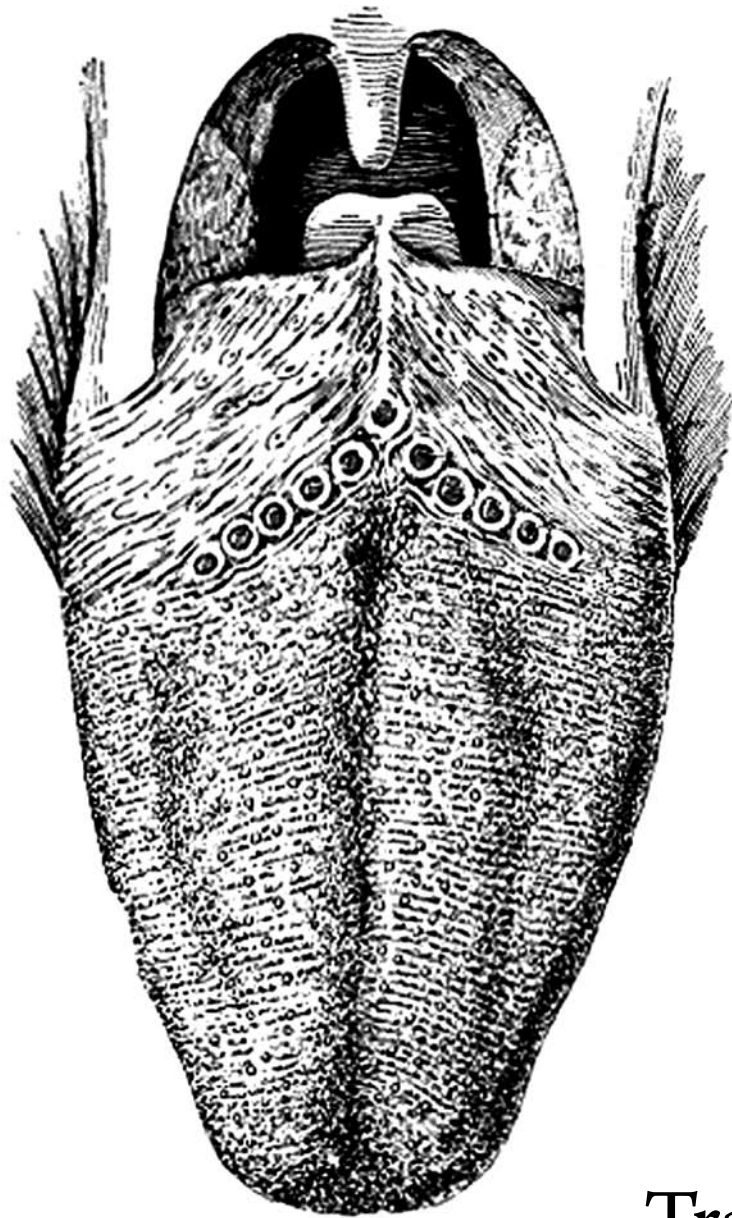
Bernat, Gabriel. "La inquisición en México", en <http://www.gabrielbernat.es/espana/inquisicion/ie/ia/inquisicionmexicana/inquisicionmexicana.html> (consultado el 26 de junio de 2009).

Carreño Velázquez, Elvia. "Vestigios de la censura eclesiástica en los libros antiguos", en http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/index.htm (consultado el 2 de mayo de 2009).

Vargas Martínez, Celia. "Los libros prohibidos por la Inquisición Novohispana del Siglo XVI", en <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volIX2/inquisicion.html> (consultado el 23 de agosto de 2009)

*Estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, participantes del Programa Verano de la Ciencia.





Trastornos del sentido del gusto

RICARDO MARTÍNEZ RIDER
RICARDO MERINO MARTÍNEZ
FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

La boca tiene un variado sistema sensitivo que interviene en la regulación de la masticación, deglución, salivación y el lenguaje. Dentro de sus funciones principales se encuentra la del gusto que tiene la capacidad de seleccionar los alimentos y, al hacerlo, incide en la salud del individuo; ejerce además una función protectora y claro ejemplo es la ejercida en los venenos y otras sustancias nocivas que tienen un sabor amargo, considerado desagradable, y produce una reacción de rechazo inmediato. Por otro lado, sus disfunciones o deficiencias afectan el proceso digestivo y el estado nutricional.

Las alteraciones en el sentido del gusto son problemas que por lo común han recibido poca atención de la comunidad médica, probablemente se debe a que son de diagnóstico complicado, y no se cuenta con un tratamiento estandarizado.

En México existen pocos datos estadísticos sobre la alteración de los sentidos quimio-sensitivos; sin embargo, para dar una idea de las proporciones y la magnitud del problema, se sabe que en Estados Unidos existen dos millones de adultos afectados que buscan tratamiento médico. A pesar de su relevancia, con frecuencia no son atendidos debido a que no se consideran enfermedades discapacitantes o letales, a que son difíciles de resolver, debido a su complejidad, y a la necesidad de un equipo multidisciplinario con límites de participación no definidos para su manejo y tratamiento eficaz.

Fisiología

El sentido del gusto depende de cúmulos de células conocidos con el nombre de "botones gustativos"; y también el sentido del olfato contribuye de manera importante en la percepción de lo que se denomina comúnmente como 'gusto'. Esos botones están formados por 50 células, aproximadamente, que se unen en un órgano con forma de pera, y tiene

un período de recambio de 10 días; se localizan en la lengua, faringe, laringe, epiglotis, labios, mejillas y la porción superior del esófago.

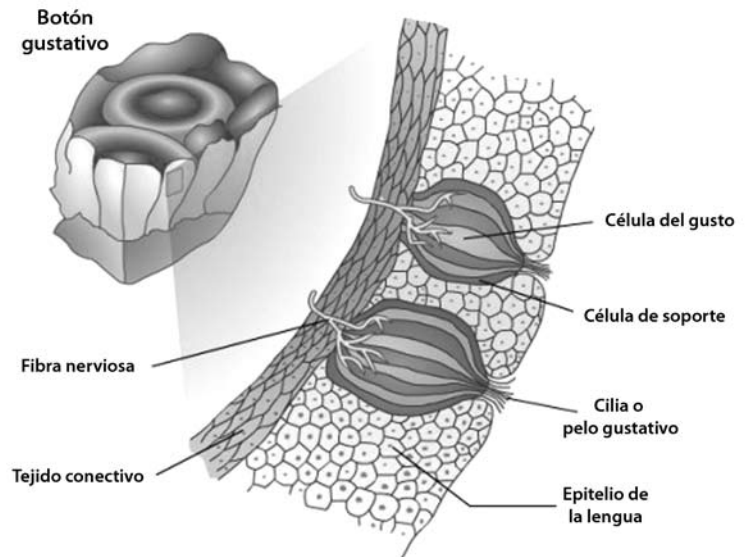
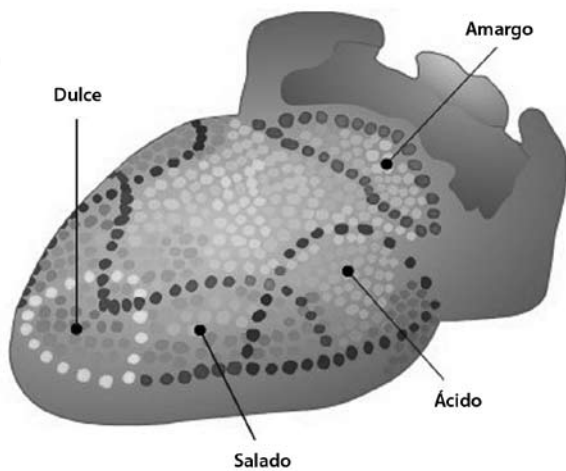
Los botones de la lengua están localizados en estructuras llamadas papilas, que se agrupan en filiformes, fungiformes, circunvaladas y foliadas. Se estima que existen cuatro sensaciones primarias: ácida, dulce, salada y amarga, aunque se ha descrito una relativamente nueva, la 'unami', conocida como "el sabor de las proteínas", que se percibe al tomar alimentos como carne, pescado, leche, queso parmesano y tomates.

La infinidad de sabores que el ser humano distingue es resultado de la combinación de las sensaciones sápidas primarias, de la temperatura y textura de los alimentos.

Sentido de gusto y edad

La ingesta de diferentes alimentos produce en el niño expresiones faciales definidas, como la de desagrado ante sustancias amargas, y la sonrisa con las dulces, que se conoce como reflejo gustofacial. Este fenómeno es posible explicarlo pues los carbohidratos elevan los niveles de serotonina, un neurotransmisor antidepresivo relacionado con las sensaciones placenteras. Esto tiene mayor relevancia en padres con

La boca tiene un variado sistema sensitivo que interviene en la regulación de la masticación, deglución, salivación y el lenguaje



alta susceptibilidad que pueden criar niños obesos al buscar expresiones faciales agradables mediante alimentos dulces. No obstante, el paciente anciano sufre frecuentemente la afección de los sentidos quimio-sensitivos, debido al proceso normal de envejecimiento de los tejidos.

anterior genera una vulnerabilidad aumentada al trauma, menor capacidad de regeneración, problemas de deglución y cambio en el sentido del gusto (disgeusia), lo que produce una deficiencia en el estado nutricional y menor calidad de vida del paciente.

Los principales cambios que aparecen en la mucosa con la edad son las modificaciones en los elementos de sostén que conforman la mucosa oral (colágeno), menor cantidad y calidad de la saliva que se deriva de la disminución del volumen glandular y de la capacidad secretora de las glándulas salivales debido a las alteraciones vasculares seniles. Lo



La infinidad de sabores que el ser humano distingue es resultado de la combinación de las sensaciones sápidas primarias, de la temperatura y textura de los alimentos

Síntomas de diversos orígenes

Las patologías en el gusto pueden derivarse de gran cantidad de mecanismos como lesiones físicas y químicas, trauma craneal, daño nervioso, desnitración, radiación, tumores cerebrales, neurosífilis, alzheimer, parkinson, esquizofrenia, epilepsia, esclerosis múltiple, parálisis facial, etcétera.

En pacientes con cáncer sometidos a radioterapia, este padecimiento adquiere gran relevancia por la alta probabilidad que puedan desarrollar el síndrome de caquexia caracterizado por anorexia, pérdida de peso y masa corporal, especialmente músculo y grasa, que afectan considerablemente sus probabilidades de supervivencia.

La importancia de la estomatología

El papel de la estomatología en el diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades es primordial, ya que en la cavidad oral se realizan las funciones masticatorias y el estímulo de los alimentos. El papel de la higiene oral es factor importante y el cepillado habitual de la lengua incrementa de manera significativa la percepción de los sabores.

La alteración del gusto suele presentarse como una complicación de tratamientos dentales, como ocurre con restauraciones a base de aleaciones metálicas que pueden ocasionar un sabor metálico por el efecto de galvanismo dental, es decir, la producción de corriente eléctrica por dos metales distintos en la boca. También son capaces de modificar la sensación de los sabores algunas patologías como secreciones oronasales anómalas, exudado de quistes, procesos infecciosos, heridas quirúrgicas, y cambios en la flora de la boca como sucede con la candidiasis. Varios medicamentos pueden provocar esta disfunción y deben considerarse para lograr el diagnóstico.

El tratamiento es complejo porque depende del factor que genera la disfunción: sin embargo, hay tratamientos sintomáticos como el uso goma de mascar sin azúcar, hielo, enjuagues con bicarbonato de sodio, anestésicos tópicos, suplementos alimenticios. No obstante, es de primordial importancia conocer y determinar la causa, para solucionar este padecimiento de manera integral.

Para concluir, reiteramos la necesidad que el personal de salud asuma su responsabilidad en este padecimiento, su diagnóstico y tratamiento, ya que si bien estas afecciones no son letales complican u ocasionan problemas físicos y emocionales que deterioran la calidad de vida de los afectados. ☞

Lecturas recomendadas:

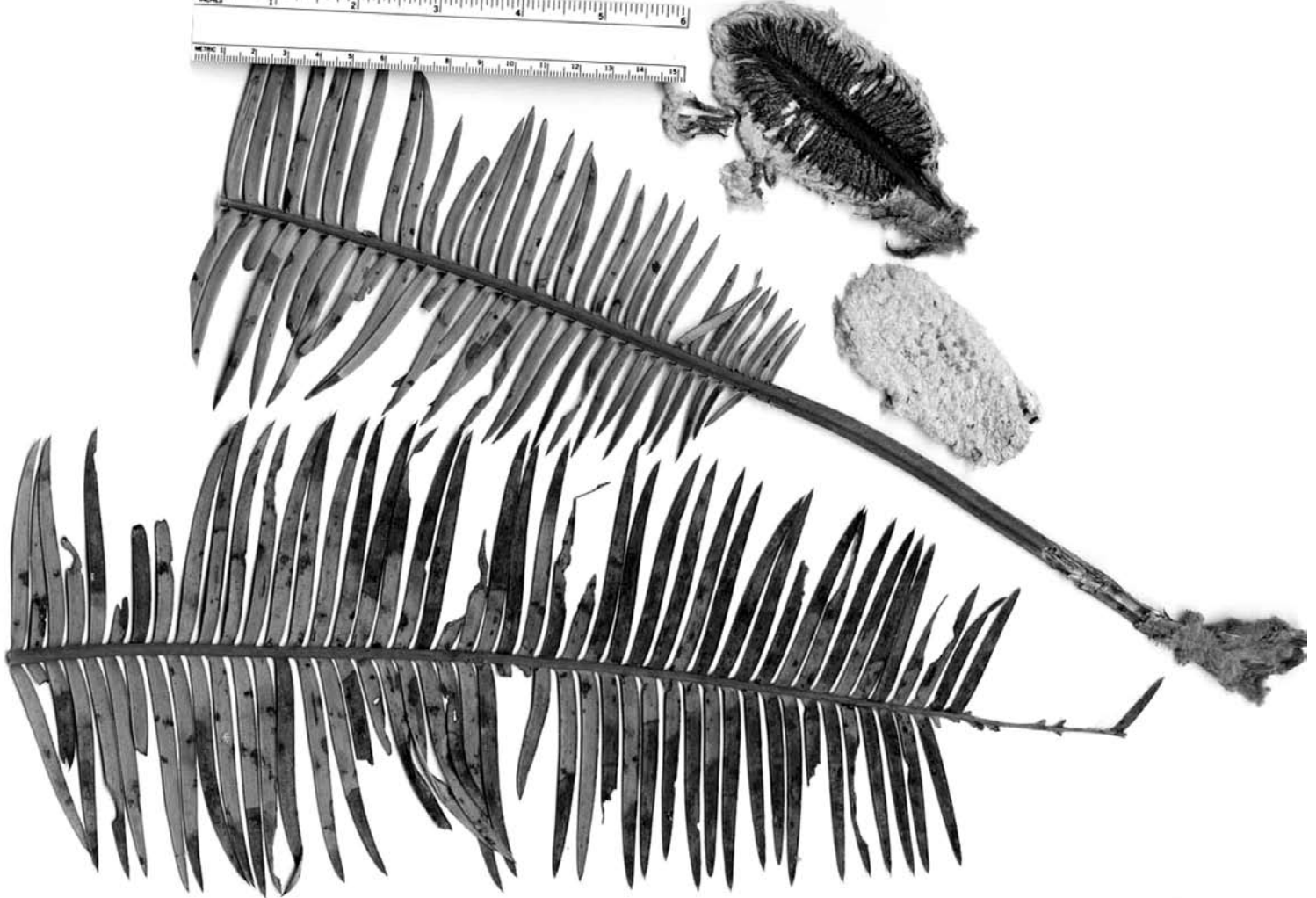
Lynch y otros. *Medicina Bucal de Burket: Diagnóstico y Tratamiento*, 3ª edición, Editorial Mc-Graw Hill, 1996.

Under nutrition and anorexia in the older person
Visvanathe R. Chapman IM
Gastroenteral Clin. North Am. 2009 sep; 38 (3): 393-409

Trastornos en el sentido del gusto. Revisión de literatura.

R. Martínez Rider, L.E.Villalobos
Revista ADM, 1996 Jul. - Ago., 53 (4); 181-184
Sexo femenino como factor de riesgo para alteraciones gustativas en una población de adultos mayores: un estudio exploratorio
Téllez Izaguirre, Mendoza Núñez
Medicina Oral. 2006, Oct.-Dic.; 8 (4); 158-162





El chamal, una planta con historia extraordinaria y presente amenazado

LAURA YÁÑEZ-ESPINOSA
JAVIER FORTANELLI MARTÍNEZ
ERIKA GARCÍA CHÁVEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
DE ZONAS DESÉRTICAS

¿Alguna vez has escuchado sobre una planta conocida como chamal (*Dioon edule* Lindley, *Zamiaceae*)? Pertenece a un pequeño grupo de vegetales que tiene características singulares y una larga historia en la Tierra. Su apariencia externa lo hace parecerse a las palmas y a los helechos, pero en realidad no está relacionado con ninguno de éstos, más bien es una especie filogenéticamente cercana a los pinos (*Pinus*) y al itamo real o canutillo (*Ephedra*).

¿Sabías que estas plantas prosperaron al mismo tiempo que los dinosaurios? Fueron muy abundantes en el pasado, hace 200 millones de años, y sobrevivieron a la extinción de los dinosaurios. A pesar de que antiguamente eran más di-

versas y se distribuían ampliamente, las contemporáneas constituyen pequeñas poblaciones disgregadas en las zonas tropicales y subtropicales de América, Asia, África y Australia.

De acuerdo con la lista mundial de las plantas del orden *Cycadales*, en México únicamente existe la familia *Zamiaceae*, clasificada en los géneros *Dioon*, con 12 especies; *Zamia*, con 15 especies; y *Ceratozamia*, con 21 especies. Este hecho coloca a nuestro país en el segundo lugar mundial en riqueza de especies, sólo después de Australia, con aproximadamente 20 por ciento de las del mundo.

¿Alguien te ha mencionado que tan sólo en el estado de San Luis Potosí hay seis especies de zamiáceas? En México, la principal región fisiográfica donde crecen con mayor frecuencia es la Sierra Madre Oriental (34 por ciento). En San Luis Potosí se encuentran *Dioon edule* Lindl., *Zamia fischeri* Miq., *Ceratozamia hildae* G.P.Landry & K.L. Wilson, *C. latifolia* Miq., *C. mexicana* Brongn., *C. microstrobila* Vovides & J.D. Rees y *C. zaragozae* Medellín-Leal.

¿Pero, cómo podemos reconocer al chamal? Es necesaria un poco de terminología botánica. Son plantas arborescentes que pueden alcanzar hasta 4 m de altura, aunque su tallo suele adoptar una forma reptante; éste mide de 30 a 50 cm de diámetro y tiene de 30 a 150



hojas en una corona de color verde pálido o azul-verde. Son dioicas, es decir, los gametos masculinos (espermatozoides) y femeninos (óvulos) son portados por individuos distintos. Se distribuyen en laderas principalmente, entre los 400 y 1 200 metros sobre el nivel del mar (msnm), en la transición entre matorral submontano y bosque tropical caducifolio en las partes con menor elevación, y entre éste y el bosque de encino en las áreas más elevadas. Otros nombres para el chamal son: palma de dolores, palmita, palma de serrucho, palma de teresita, quiotamal, sotol, tullidora o tiotamal. Entre los xi'iuuy (pames) se le llama chamal en castellano, y *dameu* en su lengua.

¿El chamal es útil para la gente? Claro, es una planta con gran relevancia etnobotánica. Los indígenas y mestizos utilizan las hojas o la planta completa para adornar altares; también, y a pesar de que está prohibido por la ley, se

El chamal se parece a las palmas y a los helechos, pero en realidad no está relacionado con ninguno de éstos, más bien es una especie filogenéticamente cercana a los pinos (Pinus) y al itamo real o canutillo (Ephedra)



extrae de raíz o se decapita y se vende a comerciantes quienes la trasladan a los centros urbanos. Su uso más importante, a pesar de su elevada toxicidad, es el alimentario. La masa de chamal se prepara en una forma asombrosamente semejante a la masa de maíz para elaborar tamales sin y con relleno de garbanzo, revoltillo, etcétera. Otros productos derivados de diferentes partes de la semilla son tortillas, atoles y gorditas de horno. La presencia de un recurso alimentario que puede suplir al maíz en épocas de escasez la reviste de importancia vital para las comunidades marginadas, como es el caso de la étnia xi'uiy.

¿Puede ser perjudicial? Evidentemente. Estamos hablando de una planta que produce efectos neurotóxicos y gastrointestinales. El chamal representa una amenaza para la ganadería, ya que en las praderas cultivadas y los agostaderos establecidos en su área de distribución, suelen encontrarse algunas plantas cuyos brotes tiernos con frecuencia son consumidos por los animales y su alta toxicidad les provoca pérdida de la motricidad debido a una afectación en las articulaciones de los cuartos traseros y el cuello. En humanos, el consumo de tamales preparados inadecuadamente puede provocar desajustes gastrointestinales como diarrea y vómito, y motoras como mareo y dificultad para caminar;

Son plantas arborescentes que pueden alcanzar hasta 4 m de altura, aunque su tallo suele adoptar una forma reptante; éste mide de 30 a 50 cm de diámetro y tiene de 30 a 150 hojas en una corona de color verde pálido o azul-verde



al respecto, aún falta evidencia científica para precisar causas y efectos.

Actualmente las poblaciones de chamal en San Luis Potosí se encuentran en peligro por la deforestación de sus áreas y establecer allí praderas y agostaderos. El daño que los brotes tiernos ocasionan a las reses, lleva a los ganaderos a combatir esta planta casi hasta el exterminio. Por otra parte, algunos comerciantes de plantas de ornato aprovechan la necesidad de ingresos de los campesinos pobres para estimular la extracción de la planta de su hábitat y obtener jugosas ganancias con su venta ilegal en los centros urbanos.

¿Podemos hacer algo para proteger las poblaciones de chamal?

Todas las especies de *zamiáceas* están incluidas en alguna categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2001, y particularmente el chamal se considera una especie amenazada y endémica de México. Las instituciones encargadas de protegerlas son la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, que evalúa y caracteriza los recursos florísticos y faunísticos, la Dirección General de Vida Silvestre de la Semarnat, que administra dichos recursos, y la Procuraduría Federal de Pro-

tección al Ambiente de esa secretaría, que se encarga de la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas. La UASLP, a través del Instituto de Investigación de Zonas Desérticas, participa con investigaciones dedicadas a evaluar y caracterizar al chamal en San Luis Potosí en relación con su ecología, etnobotánica y neurotoxinas. El chamal es una especie con alta importancia biológica y cultural en la entidad, por lo que vale la pena protegerla. ☞

Lecturas recomendadas:

- Bassler C., H. *Recetario pame de San Luis Potosí y Querétaro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.
- Bonta., M. y otros. "Ethnobotany and conservation of tiusinte (*Dioon mejiae* Standl. & L.O. Williams, *Zamiaceae*) in northeastern Honduras", *Journal of Ethnobiology*, 26, 2006.
- Hill, K. D., D. W. Stevenson y R. Osborne. "The world list of cycads. Proceedings of the 7th International Conference on Cycad Biology (CYCAD 2005)", *Memories of the New York Botanical Garden* 97, Xalapa, México, 2005.
- Yáñez-Espinosa, L. *Las cycadas: biología y conservación en México*, Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, Edo. de México, 2006.

Sitio:

Biodiversidad en México. "Categorías de riesgo en México", 2009, en <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/catRiesMexico.html>

Contexto social y legal de los adultos mayores

MARTÍN BELTRÁN SAUCEDO
FACULTAD DE DERECHO

Cuando se habla de los adultos mayores es ineludible considerar las circunstancias propias de su desarrollo y su vinculación con el nivel socioeconómico de la comunidad y país en que viven. En todo caso, es fundamental un proceso de vinculación que permita atender de manera coherente y efectiva a este sector, que ha aumentado en los últimos años. La cuestión estriba en promover medidas integrales para que tenga la calidad de vida acorde a una edad que supera los 60 años.

La LVIII Legislatura del Estado de San Luis Potosí, que abarcó de septiembre de 2006 a septiembre de 2009, impulsó la elaboración de una nueva ley en referencia a los adultos mayores que culminó con la promulgación del Decreto correspondiente publicado en el Periódico Oficial del Estado de 7 de agosto del 2007.

Precisamente por ello, es necesario preguntarse qué factores deben considerarse para la implementación de acciones coherentes respecto a las personas adultas mayores.

Las leyes han postulado la necesidad de definir acciones para que las personas mayores vivan en armonía, se desenvuelvan y logren un buen estado de salud. Los programas deben orientarse a que este grupo pueda involucrarse en alguna actividad permanente dentro de lo posible, para que sean útiles a sí mismos, a los demás, incrementen su autoestima y preserven su potencialidad. Que mantengan una constante actitud de aprendizaje y aprovechen toda oportunidad de educación y capacitación, para estar actualizados y acceder a oportunidades de empleo.

Es preciso que tengan un mejor conocimiento de sí mismos y procuren buscar puntos de apoyo familiar y social para mantener su autoestima, un excelente grado de socialización, comuniquen sus vivencias a las nuevas generaciones y que éstas los valoren, reconozcan y se enriquezcan con las experiencias de los antecesores. Otros aspectos importantes son que el adulto mayor intervenga con entusiasmo en la vida cívica, académica y productiva de la comunidad, preste servicios conforme a sus aptitudes físicas, mentales y sociales. Todo esto nos permite aprovechar y abreviar de la experiencia y las vivencias de aquellos que han llegado primero y a quienes vamos a seguir hasta el final del camino.

En el ámbito del derecho, la sociedad está regulada por diversos ordenamientos, especialmente por la Constitución Política de San Luis Potosí, ley suprema que en materia de protección a la familia y a los grupos de población vulnerables establece en el artículo 12:

La familia constituye la base fundamental de la sociedad. La familia, las personas con discapacidad, los senectos y los menores serán objeto de especial protección de las autoridades; y las disposiciones legales que al efecto se dicten serán de orden público e interés social. El Estado protegerá y pro-

moverá el derecho fundamental a la salud de sus habitantes. La ley establecerá programas y estrategias basadas en la educación para la salud y en la participación comunitaria. El Estado, en la medida de sus posibilidades presupuestales proveerá a la alimentación y salud de los menores, de las personas con discapacidad y de los senectos en estado de abandono.

La anterior Ley de Protección a la Senectud para el Estado de San Luis Potosí entendía por senecto a toda persona a partir de los 60 años, y las edades de interés gerontológico para fines legales y científicos, según el texto, son: periodo de prevejez, de 45 a 59; senescencia, de 60 a 74; y senilidad, de 75 en adelante.

Hace tres años se revisó el proyecto, y el 7 de agosto del 2007 promulgaron una nueva ley en materia de protección a los adultos mayores. Se plantearon aspectos importantes para seguir su análisis en el Congreso del Estado y en la sociedad.

El aumento en los años de vida es un dato común de los países desarrollados, y sumado al bajo índice de natalidad, ha provocado un fenómeno en cierta manera preocupante para las próximas generaciones: el envejecimiento de la población.

Las leyes han postulado la necesidad de definir acciones para que las personas mayores vivan en armonía, se desenvuelvan y logren un buen estado de salud

La ley del 2007 señala en la exposición de motivos que el horizonte demográfico en nuestro país ha cambiado aceleradamente en los últimos 20 años, y que el cuidado de los adultos mayores constituye una responsabilidad ética de la sociedad y del Estado. Es prioritaria la infraestructura de servicios sociosanitarios, privados y públicos, que garantiza la atención adecuada a los senectos para elevar su calidad de vida. Esta labor, además, deben realizarla los profesionales especializados en geriatría y gerontología.

La transformación demográfica de México provocará que el número de personas de 60 y más años se incremente significativamente, y pasará de 7.5 por ciento de la población —casi 8 millones en el año 2004— a 10.4 por ciento en el 2015, que se incrementará a 28 por ciento en el año 2050, lo que implica que entonces uno de cada 3.6 habitantes será adulto mayor, según el Consejo Nacional de Población.

El aspecto más importante a revisar en la ley es la pensión de los senectos; la legislación considera que cuando existan parientes, éstos cumplirán la obligación de atenderlos y si no los hay recurrirán a los servicios asistenciales.

En el congreso quedó pendiente y soslayado el tema en los años 2006-2007, por la consideración de orden presupuestal que planteó el titular del ejecutivo, relativo a otorgar una pensión alimenticia a los mayores que carezcan de alguien que pueda mantenerlos y, por tanto, sufran abandono e indigencia. Sin embargo, en las campañas de los candidatos al gobierno del estado para la administración sexenal 2009-2015 se expusieron preocupaciones sobre el asunto, por lo que es probable que se replantee el análisis ante el legislativo.

La ley vigente considera adultos mayores a los de 60 años o más, domiciliados o en tránsito en el territorio de la entidad. El Estado asume este precepto si se encuentran en situación de riesgo o en desamparo; ejecutará acciones junto con las instancias federal y municipal, procurará que cuenten con orientación jurídica en forma gratuita, y en caso de que la requieran les será otorgada en los términos de la Ley de Defensoría Social y de Oficio del Estado con el fin de que tengan acceso a una casa hogar o albergue y otras prestaciones.

Podemos considerar diversos ejemplos sobre la situación de los adultos mayores. Según el Banco Mundial, las poblaciones de muchos países de Europa oriental y la antigua Unión Soviética serán de las más envejecidas para el 2030, como resultado de la baja natalidad y el aumento en las expectativas de vida; esa realidad debe encararse de alguna manera, no obstante cierta debilidad del desarrollo institucional y democrático, en especial lo que se refiere a su transición económica, la reforma de los sistemas de pensiones y de los cuidados médicos. Se prevé que esa región disminuirá su población en 24 millones durante las dos primeras décadas de este siglo. Rusia perderá 17 de sus 145 millones. Para el 2025, entre un quinto y un cuarto de la población de nueve países de esa región y las antiguas repúblicas soviéticas, desde Azerbaijón a Eslovaquia, tendrá 65 años o más.

Japón, Italia y Francia están en mejor posición para enfrentar el envejecimiento de su gente. La edad promedio de la población europea pasará de 38 a 49 años en el 2050, más de 20 años en África. España, con la mitad de su población mayor a 55 años en el 2050, será la nación más envejecida del mundo, cerca de Italia y Australia con 54 años.

El Banco Mundial considera que el envejecimiento de la población no tiene por qué impedir el crecimiento de las naciones, si éstas adoptan medidas que aumentan la productividad y la participación de la fuerza laboral, políticas que necesitan atender gran parte del aumento del gasto público, especialmente los impactos de las pensiones y los cuidados médicos. En realidad, sólo se requiere la capacidad de organización institucional y social para adoptar y ejecutar esas medidas.

En México, las transformaciones sociales y familiares son evidentes, y puede afirmarse que uno de los grupos en condiciones de vida precaria son los adultos mayores, quienes ven restringidas sus oportunidades para establecer un plan de vida con una vejez decorosa. Según datos del conteo de población y vivienda 2005, existen en México 3.7 millones de mayores de 70 años, es decir, del total de población registrada en ese año, el grupo representaba el 3.5 por ciento aproximadamente, del que poco más de un millón vive en zonas rurales, comunidades menores a 2 mil 500 habitantes.

Ante el problema de altos niveles de pobreza debemos sensibilizarnos, y atender principalmente las diferencias entre las zonas urbanas y el medio rural. Hay un desequilibrio entre campo y la ciudad en términos de bienestar social, medido por indicadores de salud, educación y vivienda, entre otros.

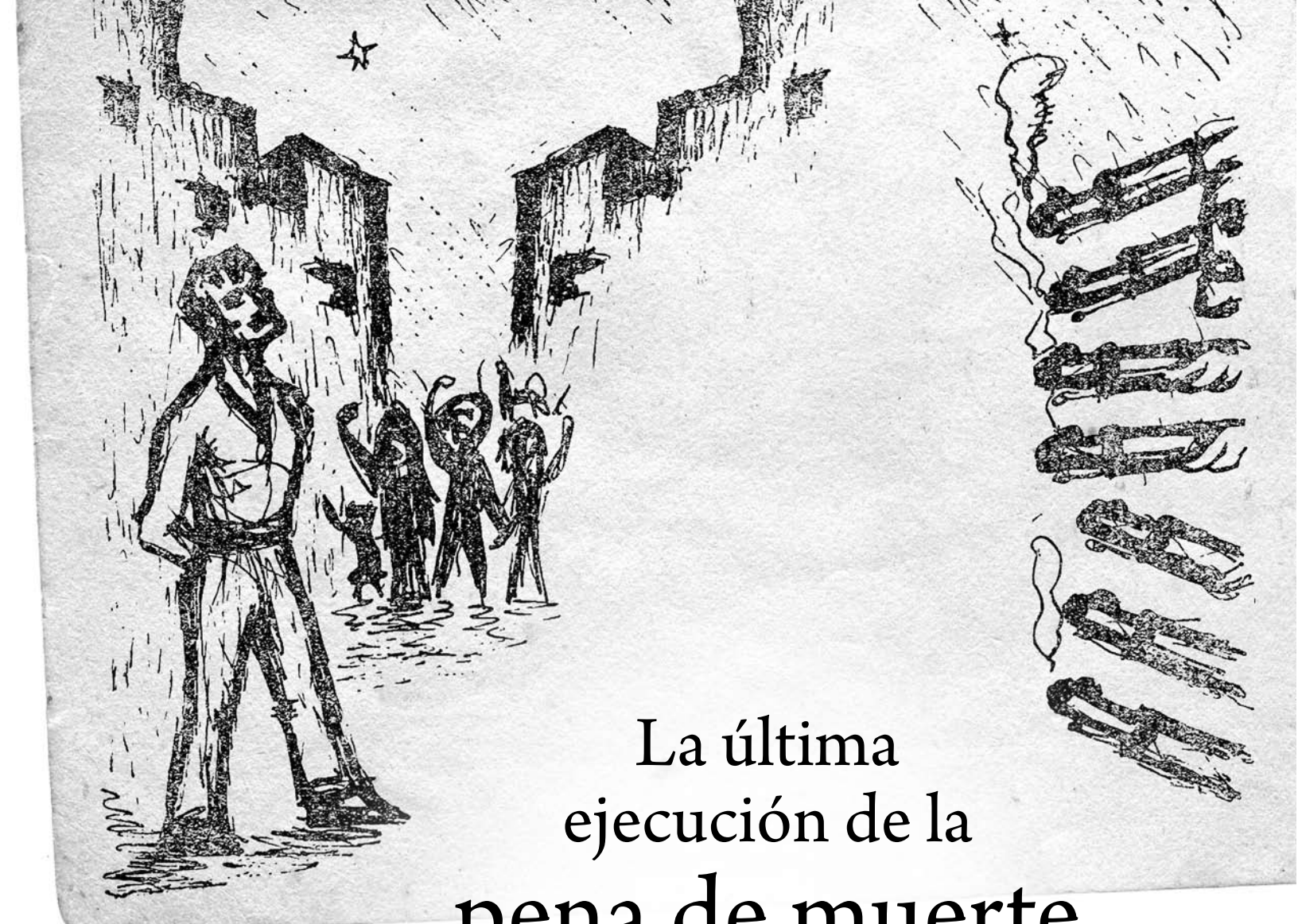
Por lo que se refiere a personas en circunstancias de vulnerabilidad, la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en el artículo 6º considera sujetos de asistencia social a los menores en estado de abandono, desnutrición o que sufren maltrato; personas desprotegidas con discapacidad

física o mental; mujeres en periodo de gestación o lactancia que por su condición económica requieren servicios de asistencia; senectos en desamparo, discapacidad, incapacidad, marginación y maltrato; jóvenes y menores en circunstancias especialmente difíciles y sus familias; indigentes; personas que por su extrema ignorancia requieren servicios asistenciales; menores que incurran en conductas tipificadas como delito por las leyes penales; víctimas de los delitos familiares, y en situación de abandono; cónyuge, concubinos e hijos menores de quienes se encuentran detenidos por causas penales y no tienen protección; personas marginadas que carecen de lo indispensable para la subsistencia y las afectadas por desastres.

Conforme a la ley citada, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado será el rector de estas labores, por lo que implementará programas de atención a los grupos vulnerables, en coordinación con diversas instancias del poder público, según se trate de aspectos de salud, educativos, administrativos o procuración de justicia.

Quienes en los órganos del poder público atiendan los problemas de las personas vulnerables tendrán que manifestar sensibilidad y compromiso ante dicha labor, pero no es sencillo pues con frecuencia el asunto enfrenta pretensiones e intereses, en ocasiones individuales o de instituciones y hasta los egos de quienes deben atender y resolver la situación de dificultad o conflicto, y esto perpetúa la condición de vulnerabilidad de las personas, familias y grupos.

Sitios recomendados:
www.bancomundial.org
www.inegi.gob.mx
<http://148.235.65.21//LIX/>



La última ejecución de la pena de muerte en México

FERNANDO LÓPEZ DÍAZ DE LEÓN
FACULTAD DE DERECHO

De gran impacto es terminar la vida de un ser humano, cuando se ejecuta en forma ilícita, sin causa que la justifique, y máxime cuando no hay motivo para ello. Al escribir sobre esto, rememoramos el concepto de la antigua figura de la penalidad agravada para los casos de homicidio cometidos con "brutal ferocidad", en que se hacía mención del "escaso respeto por la vida humana", que se presumía había tenido el sujeto al momento de consumar la acción.

La forma de ejecución descrita motiva la inquietud de la colectividad, por el orden social vulnerado, y con premura se espera que el largo brazo de la ley cumpla su cometido, aprehenda al probable responsable y lo obligue a responder de su propia conducta ante los órganos representantes de la ley, con la pretensión punitiva de castigar y reparar el daño ocasionado. Aún así las víctimas no se conforman, dado que llegarán a resignarse una vez pasado el periodo de

duelo, pero no aceptarán la aniquilación del familiar interfecto.

La paradoja viene con la segunda de las formas eliminatorias del ser humano, que provoca otro tipo de sentimiento colectivo: cuando el procesado (probable delincuente), después de que se le escuchó, se siguieron todas las formalidades del procedimiento, y quedaron agotadas las instancias —aún la de revisión extraordinaria—, no queda más que verificar el funesto fallo consistente en la aplicación de la pena máxima. Entonces se manifiesta la solidaridad con el condenado, y pesa más en el ánimo público la alternatividad, a través de la sustitución de la pena en contraposición con el sentir de los deudos del ofendido, que a través de la muerte del delincuente consideran compensado su sentimiento.

El hallazgo

Las reflexiones sobre las dos formas de privación de la vida humana (entre otras), y las consideraciones a sus consecuencias en el ánimo de los miembros de la sociedad, las he puesto como introducción para compartir lo siguiente.

En 1981, cuando realizaba mi especialidad en Derecho Penal en la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor Raúl Carrancá y Rivas me pidió que lo supliera en una clase de la Licenciatura en Derecho, y para ello consulté la obra de su padre *Derecho penal mexicano*, y al repasar lo correspondiente a

la pena de muerte, encontré el siguiente dato:

Tal pena se ha ejecutado sólo ocho veces en el curso de 26 años (la última fue el 9 de diciembre de 1937 en la ciudad de Puebla, bajo la vigencia del c. p. anterior, en la personas de C. G. M.), la tendencia es su abolición total...

Quedó en mí el deseo de indagar más sobre la considerada última ejecución, y me propuse ponerme en contacto con el poder judicial de Puebla e indagar sobre las causas que llevaron a la pena máxima a la persona mencionada por el doctor Carrancá.

Pasó el tiempo y, de nuevo en la Facultad de Derecho de la UASLP, un intendente me ofreció algunos ejemplares de la revista *Life* en inglés, que contenían fotografías sobre la pena de muerte, porque sabía que dirijo la cátedra en el área penal. Uno de los ejemplares describe un fusilamiento en México e incluye ocho gráficas al respecto. Explica el motivo que dio lugar a ese castigo, la ciudad donde aconteció, la fecha de la muerte y el nombre del ejecutado. Por el nombre de la población relacioné la cita del doctor Carrancá, regresé a la portada para fijarme en el año; consulté nuevamente la obra, cotejé los datos que daba el autor del reportaje y descubrí que se trataba de la misma persona mencionada con las misteriosas siglas C. G. M.

La pena de muerte se ha ejecutado sólo ocho veces en el curso de 26 años, la última fue el 9 de diciembre de 1937 en la ciudad de Puebla

THE CAMERA OVERSEAS: MEXICO'S FIRST EXECUTION OF A MURDERER IN A DECADE

For the murder of his aunt "in a blind rage," because she had nagged him for his idleness, a humble Mexican named Carlos Garcia Martinez was executed Dec. 11 in Puebla. It was the first criminal execution in Puebla in 20 years, first in Mexico in ten years. (Mexico, of course, has had plenty of political executions during that time.) The last moments of the young killer were therefore of sensational interest to a country where 20 years' imprisonment is usually the maximum penalty for his crime.

On the opposite page Carlos, with a cigaret still between his fingers, gets a last embrace from his work-worn mother, Maria, in his death cell.

Emotional murder seems human enough to Mexicans but the cold, legalistic annihilation of a criminal is, to them, incomprehensible and horrible. Hence up to the last minute, even the prison warden expected Puebla State Governor Maximino Avila Camacho to pardon Carlos. When the pardon did not come, wardens and jailers wept uncontrollably. The reason it did not come is that Governor Camacho is trying to lower the murder rate.

Scene of pictures on this page is prison in Puebla near Mexico City on the beautiful, healthy plateau where the Government has lately been expropriating American-owned sugar plantations.



1 Carlos explains that his aunt, who supported him, insulted him, nagging him to get work.



2 The prisoner, with fresh cigaret, marches between double file of soldiers to the execution.



3 Stood up against a sandbag that is to be his last background, Carlos Garcia Martinez asks his executioners to put a bandage over his eyes. They comply.



4 The firing squad at parade rest (except for one with hand in pocket). In background are some 300 poor prisoners—all Indians or half-breeds, brought in to impress them with the wages of sin.



5 Tensely Carlos waits for the fatal fusillade to come. The photographer's hand trembled, blurred this picture.



6 Carlos is dead. The photographer snapped shutter an instant after the body spun forward and hit the ground.



7 An officer administers the coup de grace—a final bullet in the head to guarantee death beyond any doubt.

El caso

Se trata de la ejecución de Carlos García Martínez efectuada el 9 de diciembre de 1937; mereció la pena por el homicidio de su tía que cometió impulsado por el rencor, ya que lo había regañado severamente por su ociosidad.

Esta ejecución fue la primera en el estado de Puebla en 20 años y la primera en México en 10, no obstante que en ese tiempo —época del caudillismo posrevolucionario— hubo muchas ejecuciones de carácter político.

El redactor del artículo informa que los últimos días del joven homicida fueron de gran interés en el país, donde la pena máxima es la prisión por 20 años, para un delito como el cometido por Carlos.

En una de las fotografías se ve al sentenciado, en su celda, al momento de recibir un abrazo de su madre de nombre María, mientras sostiene un cigarrillo entre los dedos.

Las imágenes hablan más que mil palabras, y en caso de la pena de muerte en verdad que impactan; además, como nota dramática, el platillo de la justicia se inclinó hacia los humildes, rememorando aquella frase popular referente a las antiguas penitenciarias, hoy Ceresos, que alude a que en esos centros “no se castiga el delito, sino la pobreza”.

El estado de Puebla pretendía disminuir la incidencia de homicidios, y el eje-

cutivo, apoyado en el carácter de ejemplaridad que conlleva la pena máxima, sostuvo la decisión judicial.

Existe la noticia que la última ejecución de pena de muerte en la república fue en Sonora en 1957; sin embargo, como lo señala el doctor: “Hoy en los inicios del siglo XXI, en el que se han fortalecido los reconocimientos de los derechos humanos, con la supresión de la pena de muerte del catálogo de sanciones a nivel constitucional (DOF 9-XII-05), así como del último ordenamiento que la contenía: el código de justicia militar.

En la sociedad mexicana hay contradicciones: algunos piden se suprima la pena de muerte por su inutilidad y otros claman su reimplantación ante los cruentos acontecimientos de los secuestros con final fatal para las víctimas.

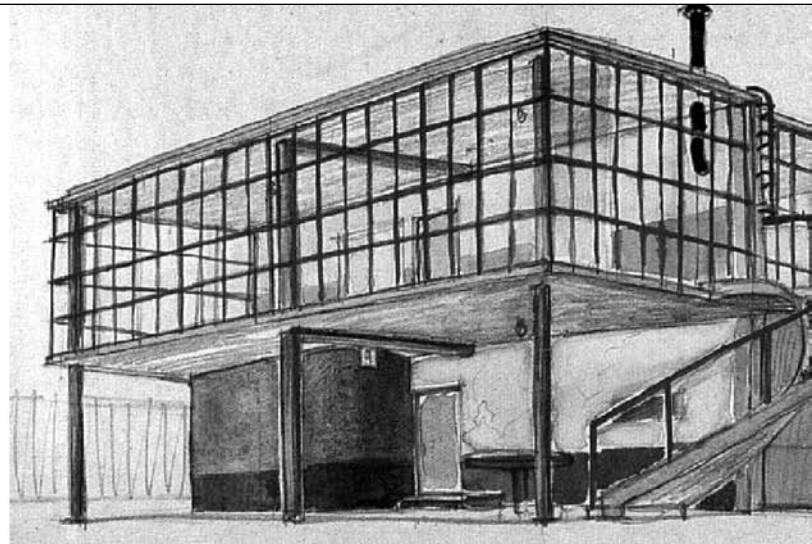
No se es partidario de su retorno, por la serie de injusticias ocurridas en el pasado, pero a algo le tenemos que temer para hacer conciencia de la severidad de las sanciones que el Estado puede llegar a imponer. ☞

Lecturas recomendadas

Carrancá y Trujillo. Raúl. *Derecho penal mexicano*, 1980, 13ª. edición, México, Porrúa, 1980.

“The camera overseas: Mexico’s first execution of a murder in a decade.”, revista *Life*, diciembre de 1937.

1 Carlos explica que su tía, que lo ayudaba a él, lo insultó y lo regañó porque no tenía trabajo. **2** El preso se dirige a la ejecución entre doble fila de soldados. **3** Carlos García Martínez es colocado frente a un saco de arena que servirá de fondo, y pide que sus verdugos le pongan un vendaje sobre los ojos. **4** El pelotón de fusilamiento en posición de firmes (a excepción de uno con la mano en bolsillo). Atrás están unos 300 prisioneros que fueron traídos por los carceleros para impresionarlos. **5** Carlos espera tenso la descarga fatal para morir. La mano del fotógrafo tembló, Al contemplar el cuadro. **6** Carlos está muerto. El fotógrafo accionó el obturador, después el cuerpo giró hacia adelante y golpeó la tierra. **7** Un oficial da el tiro de gracia, una bala final en la cabeza para garantizar la muerte más allá de cualquier duda.



Seminario de Investigación

JESÚS VILLAR RUBIO
FACULTAD DEL HÁBITAT

El Seminario de Investigación Hábitat en su cuarta edición se realizó en la Facultad del Hábitat de enero a junio de 2009; trató sobre la historia del arte potosino del siglo xx y su objetivo fue fomentar el conocimiento de la historia regional, ya que es un campo muy amplio para que los investigadores puedan desarrollarse, y de generar conocimientos del arte local en San Luis Potosí y estados circunvecinos, en vísperas de la celebra-

ción del centenario de la Revolución y el bicentenario de la Independencia.

Tuvo el propósito de formular una crítica del arte potosino, que incluyera arquitectura, urbanismo, sistemas constructivos, nuevos materiales, diseño gráfico y artes decorativas de la centuria pasada.

La producción artística de ese lapso es muy amplia, inicia con el arte y la arquitectura ecléctica y romántica del Porfiriato, continúa con el nacionalismo, el movimiento moderno, el posmoderno y termina con el moderno, porque no existen nuevos caminos seguros para continuar.

En este seminario participaron cuatro alumnos de la Maestría en Ciencias del Hábitat, uno en servicio social de la licenciatura de Diseño Gráfico y cinco investigadores interesados en el proyecto; ellos presentaron ocho artículos.





Hábitat 2009

Estos textos serán publicados mensualmente en la revista *Universitarios Potosinos* con la identificación del autor y tema en el orden siguiente: Eulalia Arriaga Hernández, "El nacionalismo y el rumbo de las artes en México en el siglo xx"; Jesús Villar Rubio, "Vivienda moderna potosina del siglo xx"; José Francisco Guevara Ruiz: "Francisco Javier Cossío Lagarde: Arquitecto y gestor cultural en San Luis Potosí"; Diana Briseida Blanco Robledo, "El Cine Avenida, el espectáculo comienza desde la calle"; Flora del Rocío Delgadillo, "Cartografía histórica ¿Arte o Ciencia?"; Carla Santana Luna y Jesús Bautista Vázquez, "Los inicios del periodismo en San Luis Potosí"; Alejandro Galván Arellano, "Aproximación a la situación urbana y arquitectónica de la ciudad de San Luis Potosí, en el siglo xx"; y Mariana Berenice Alvarado de la Rosa, "La escultura nacionalista mexicana en el siglo xx". ☺



El rumbo de las artes en México en el siglo XX

EULALIA ARRIAGA HERNÁNDEZ
FACULTAD DEL HÁBITAT
e.ariaga@fh.uaslp.mx

Como lo ha expresado el doctor Jesús V. Villar Rubio, en un texto incluido en este ejemplar, el Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad del Hábitat ofreció un seminario de investigación sobre la historia potosina del siglo xx. Mi participación consistió en describir el rumbo que tomaron las artes en México después del estallido revolucionario de 1910, y lo he sintetizado en este artículo.

La Revolución Mexicana de 1910 fue un movimiento armado que trastocó el orden existente para dar paso a un nuevo régimen, con la promulgación de la Constitución de 1917.



Al finalizar la época porfiriana había cambiado el sentido de las manifestaciones culturales. México se abrió al exterior, con el ánimo de ser “un país civilizado, culto, a la altura de las naciones más destacadas del mundo”. Muy lejos habían quedado los ideales de la cultura nacionalista de la Reforma, que reiteraban la conveniencia de crear un arte local y fueron olvidados los ideales de aquellos hombres que en los primeros años del Porfiriato la impulsaron: Ignacio Manuel Altamirano, Leandro Izaguirre, Miguel Noreña, José María Velasco, por mencionar a algunos.

La naciente cultura mexicana de los primeros años del siglo xx se adhirió con frenesí a aquellos artistas que coincidían sin mayores trabas con el tipo de arte europeo de fin de siglo. Jóvenes que habían viajado a París o a otras ciudades del viejo continente, por ejemplo a Alemania, y se habían impregnado de los estilos y la manera “extravagante” de vivir, venían a México y su expresión artística y personal era la misma que se practicaba allá y bien aplaudida en nuestro país.

Paralelamente, —hechos a un lado, descartados por la “alta cultura”—, trabajaban en la Ciudad de México dos grabadores talentosos, fieles intérpretes de la realidad, pero también dueños de una desenfadada fantasía que reflejaba la vida urbana de la clase media hacia abajo y que además tenían el beneplácito —no sé si consciente o inconscientemente— de hacer saber que México no era París. Manuel Manilla y José Guadalupe Posada, especialmente este último, son dignos representantes en las artes visuales de la “contracultura” porfiriana. Posada con su humor negro, con un mínimo de líneas y máxima expresividad supo plasmar los puntos débiles y los desórdenes mentales de los hombres.

Fue un verdadero moralista sin proponérselo.

Con el triunfo del liberalismo, la Ciudad de México, que había conservado casi inalterable su fisonomía durante la centuria de la Independencia, empezó a sufrir modificaciones, variaciones y alteraciones de capillas y conventos para abrir calles con resultados muchas veces desastrosos y todo por el afán de borrar el pasado colonial.

Pero en las postrimerías del Porfiriato la cuestión del dinero ya no era impedimento, y fue posible erigir nuevos y ostentosos edificios públicos, reflejo de la arquitectura ecléctica europea de la época. Los arquitectos de esas construcciones eran generalmente extranjeros —con excepción de algún notable mexicano como Antonio Rivas Mercado—, y así tenemos a Adamo Boari que diseñó el Palacio de Correos y el Palacio de Bellas Artes (este último proyecto lo dejó inconcluso, sólo lo inició).

También en ese tiempo destacaron la construcción de pabellones de las ferias internacionales a las que México empezó a acudir reiteradamente con proyectos neomayas o neoaztecas. Además, por esos últimos años del agónico siglo XIX, surgieron las nuevas colonias de chalés afrancesados, que la mayoría de las veces daban entrada a la novedad del momento: el *art nouveau*, cuya producción fue notable, con la prevalencia de la línea curva, y su peculiar interpretación de las formas de la naturaleza y el consecuente abandono de los preceptos clásicos.

Fuera de la capital del país, algunas ciudades con éxito minero, industrial o mercantil como Zacatecas, Guanajuato y Guadalajara tuvieron una perceptible actividad constructora.

Después de la Revolución, las primeras obras públicas que se hicieron bajo el gobierno de Álvaro Obregón tienen una clara intención nacionalista lo que no es de sorprender. Hubo experimentos de arquitectura "indigenista"; por razones obvias de adaptación a los requerimientos del momento prevaleció el neocolonialismo, aunque surgieron intentos clasicistas como el Banco de México, de Carlos Obregón Santacilia. Para la década de 1930 surgieron otras expresiones arquitectónicas provenientes del *Art Decó*.

Más tarde adviene el funcionalismo de José Villagrán García y de Juan O'Gorman; Luis Barragán recogió la sencillez nacionalista pero con su estilo personal, reconocido y admirado. Pero nada puede compararse al esfuerzo realizado en la Ciudad Universitaria bajo el mando decidido de Carlos Lazo y los mejores arquitectos mexicanos del momento, es un logro indudable con edificios de primer orden decorados por Diego Rivera, José Chávez Morado y Francisco Eppens.

Para la segunda década del siglo XX, Saturnino Herrán recuperó el añejo pero ahora renovado ideal de una pintura mexicana que fuera imagen y símbolo de nuestros ideales. El país empezaba a mirarse distinto y no como igual a Europa. El modelo estaría en lo propio y no en el reflejo del viejo continente. Herrán hace a un lado los lineamientos academicistas con su colorido variado y novedoso aunque seco. Pinta tehuanas, criollas, chinampas repletas de flores, una diosa prehispánica, etcétera. En tres palabras dio cuenta de la realidad histórica mexicana, y advirtió sin intención lo que estaba por venir.

El gobierno de Álvaro Obregón fue el primer régimen revolucionario estable y responsable de llevar a José Vasconcelos, distinguida figura académica y política, a

la rectoría de la Universidad Nacional de México (todavía no era autónoma) y más tarde a la recién creada Secretaría de Educación Pública. Todos estos elementos: apoyo del general Álvaro Obregón, ambiente de efervescencia, optimismo del México revolucionario y fuerte personalidad y capacidad de Vasconcelos, fueron decisivos para el surgimiento y desarrollo de lo que se ha llamado "escuela mexicana de pintura".

José Vasconcelos trajo a Diego Rivera y a Roberto Montenegro de Europa —los primeros fueron integrantes del denominado Ateneo de la Juventud—, reunió aquí a los artistas más destacados y puso a su disposición los muros de los edificios públicos para que ejecutaran un proyecto de gran trascendencia y sin precedentes. Después de tres decenios, la pintura muralista mexicana gozó de un prestigio sin parangón en América. Produjo estupendas obras maestras que por sus logros están incluidas en la historia del arte universal. Este movimiento fue reconocido allende las fronteras, influyó en las expresiones latinoamericanas y causaron impacto en el vecino país del norte.

Algunos de los elementos centrales de esta escuela auténticamente mexicana fueron el nacionalismo, el programa didáctico, histórico y filosófico, la enorme decoración mural y un sentido propio expresado en lenguaje universal. Sin embargo, estos componentes no impidieron que los "tres grandes" Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco, que forjaron esta escuela, plasmaran sus diferentes personalidades. Rivera encumbró el nacionalismo y el indigenismo; Siqueiros vivió su propia obra artística en su conocido activismo político, Orozco no celebró el triunfo de la Revolución sino que lamentó su evidente agotamiento.

Pero la escuela muralista mexicana no se cumplió con sus tres pilares, aunque su contundente personalidad sobresalió sobre los demás artistas. Muy cerca de ellos se expresaron creadores notables como Ramón Alva de la Canal, Fermín Revueltas, Fernando Leal, Manuel Rodríguez Lozano, Juan O'Gorman, José Chávez Morado...

También apareció una "subcorriente de la escuela mexicana de pintura" — término aplicado por Jorge Alberto Manrique— no ajena totalmente a ella, pero sí carente de reconocimiento y elogios oficiales. En este caso tenemos a Julio Castellanos, Agustín Lazo, Carlos Mérida y otros. Hacia los años de la década de 1940 surgieron surrealistas mexicanos y extranjeros —como Leonora Carrington— que desarrollaron una labor silenciosa y carente de reconocimiento gubernamental.

A principios de los años de 1950 y mientras se cerró el círculo del muralismo, muchos jóvenes creadores sentían el cansancio de la reducida vía nacionalista y el ambiente artístico irrespirable; decidieron seguir su propio rumbo Manuel Felguérez, Vicente Rojo, Lilia Carrillo, José Luis Cuevas, Alberto Gironella.

Unidos a la "insurrección" estuvieron los extranjeros residentes en México Leonora Carrington, Matías Goeritz, Remedios Varo, Wolfgang Paalen. Rufino Tamayo tampoco siguió los lineamientos de la "escuela"; antes de la inconformidad Gunther Gerzso, Pedro Coronel y Juan Soriano llevaron igualmente su propio rumbo.

A mediados de los años de 1960 del siglo pasado se aceptó la existencia de la nueva pintura mexicana constituida en oposición a la vieja escuela.

El arte musical comenzó a estremecerse con la presencia de Manuel M. Ponce quien investigó la música tradicional mexicana y compuso a un nivel y calidad de modernidad excepcionales. Julián Carrillo hizo aportó al replantear una teoría innovadora; el Sonido 13.

Carlos Chávez y Silvestre Revueltas fijaron su mirada en la realidad nacional y lograron en música lo mismo que los autores del movimiento muralista. Otro grupo de músicos con preocupación nacionalista fueron José Pablo Moncayo, Blas Galindo, Eduardo Hernández Moncada. Vino después una generación de compositores sin inquietudes nacionalistas —les parecían agotadas—: Julio Estrada, Héctor Quintanar, Joaquín Gutiérrez y varios más.

La simiente de la escuela mexicana de grabado fue la del francés Jean Charlot; sus seguidores, Francisco Díaz de León, Gabriel Fernández, después Carlos Alvarado Lang y Leopoldo Méndez.

El desarrollo de la escultura a pesar de nuestra abundante tradición escultórica no tuvo el florecimiento de la pintura. Podemos citar a Fidias Escobedo, Guillermo Ruiz, Ignacio Asúnsulo, Germán Cueto y Luis Ortiz Monasterio. ↵

Lecturas recomendadas

Del Conde, Teresa. *Historia mínima del arte mexicano en el siglo XX*, México, Museo de Arte Moderno, Átame, 1994.

Manrique, Jorge Alberto. *Una visión del arte y de la historia*. Comps. Martha Fernández y Margarito Sandoval, México, IIE/UNAM, 2001. Vol. IV

_____. "Los primeros años del muralismo", *El arte mexicano*, Arte contemporáneo I, tomo 13, México, Salvat, 1982.

_____. "Contracorriente pictórica. Una generación intermedia", *El arte mexicano*. Arte contemporáneo III, Tomo 15, México, Salvat, 1982.

Modernidad y modernización en el arte mexicano 1920-1950, México, Museo Nacional de Arte, 1991.

Política y orientación educativas

ALICIA CANO CELESTINO
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
psicologiaintegral_3@hotmail.com

José Manuel Villalpando

opina que la política educativa es la forma como el Estado, a través de organismos y funcionarios, lleva a la práctica los preceptos legislativos relacionados con ese punto. Siempre es funcional, y comprende esencialmente la organización operativa del Estado en materia de educación, que ha de atender hechos tan diversos como aplicación del presupuesto, creación y funcionamiento de instituciones, distribución adecuada del servicio, realización de las tareas específicas, conservación material de los elementos, preparación del personal, incremento de la obra educativa, y otras más.

El conjunto de instituciones cuyo funcionamiento está regulado por prescripciones legales, y lo atiende por el personal calificado, constituye el sistema educativo, que hace posible la instrucción del pueblo, el mantenimiento de un determinado nivel cultural y la marcha hacia el progreso.

Ese sistema posee finalidades, organización y estructura propias para desarrollar los currículos; desde una concepción más amplia, abarca no sólo la escuela sino todos los medios socia-

les que influyen en la educación. En el caso de México, su sistema se divide en: educación inicial (centros de desarrollo infantil, guarderías, preescolar y de capacidades diferentes); educación básica (primaria y secundaria en todas sus modalidades); educación media superior (bachilleratos tecnológicos, colegios de bachilleres, bachillerato general) y educación superior (universidades, tecnológicos, normales).

La formación básica es responsabilidad del gobierno federal; mientras que la media superior y superior dependen del gobierno del estado, aún cuando éste no tiene ninguna obligación legal.

Además, el sistema educativo presenta numerosos ensambles con el exterior: del mercado de trabajo al mercado de formación; del conjunto de los medios de comunicación a las múltiples fuentes del saber; de las familias a las otras profesiones; de los medios políticos locales al nacional.

Se presenta también como un programa con una multitud de estrategias de actores sociales: de los agentes de la

enseñanza pública a los de la enseñanza privada; de los docentes a los sindicatos del personal; de la administración central a las colectividades locales; de las familias y los alumnos a las federaciones de padres; de las empresas a los medios de comunicación.

A la pregunta ¿los sistemas educativos funcionan mal?, diversos organismos responden afirmativamente. Los problemas observados en sus instituciones ponen en evidencia una serie de interrogantes fundamentales sobre las finalidades, posibilidades de democratización, condición profesoral y capacidad de conducirlos, que se manifiestan en malestar social.

Las relaciones negativas entre sociedad y educación tienen mutuas consecuencias; basta con que una de esas entidades esté en desacuerdo con la otra, para que se produzca una crisis; una mala instrucción puede ser factor de crisis social, y una sociedad que funcione mal, puede propiciar una crisis educativa. El sistema reacciona a las demandas sociales, asimila o rechaza innovaciones y cambios, acepta las intimidaciones centrales o responde a ellas con efectos perjudiciales y se revela, al fin de cuentas, es capaz de los éxitos más incontestables y de los fracasos más evidentes.

Para que el sistema educativo pueda enfrentar la misión de responder no sólo a las necesidades de la sociedad, sino a las demandas del mercado laboral, a las de los mismos educandos y a las de los cambios económicos, debe proveerse de estrategias que le permitan contrarrestar las fuertes presiones y salir adelante con el objetivo que se le ha encomendado: proporcionar a los individuos aprendizajes que les permitan el desarrollo de habilidades y los lleven

al crecimiento personal, social y al progreso en el campo laboral.

Cualquier estrategia que el sistema educativo decida incluir para cumplir con su misión debe ser ejecutada con calidad. En este sentido, el informe internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico señala que los países miembros debaten la necesidad de elevar la calidad de la escolarización, especialmente la básica, porque reconoce que los niños se hayan influidos por las experiencias de la etapa de preescolarización y por las exigencias y limitaciones de los niveles posteriores.

La inquietud que suscita la calidad nace sobre todo del descontento de quienes constatan que las reformas de las estructuras y de la organización no han resuelto los problemas de la enseñanza; también procede de la lección repetida de que esas modificaciones no conducen necesariamente a un cambio ni en el contenido ni en los procesos. Y es que, en una cultura como la nuestra que se transforma rápidamente, los objetivos de la educación deben evolucionar también. Es frecuente oír quejas por la rapidez con que se modifican los planes de estudio y los programas educativos. Es verdad que no siempre se han hecho las reformas con la debida prudencia. Sin embargo, los planes de estudio y programas en nuestro país tienen que variar rápidamente, porque los avances en cada rama especial del saber ocurren año por año.

Por su parte, los profesores se encuentran en la línea de fuego para que la escuela brinde calidad en la educación, ya que de sus esfuerzos y dedicación depende el éxito de cada iniciativa de las escuelas; maestro que no está al tanto de los más recientes adelantos,

corre el riesgo de enseñar un saber superado y modificado por sus educandos.

El profesor tiene una tarea de fundamental importancia y entre sus objetivos se encuentran:

- 1) Fomentar el aprendizaje.
- 2) Familiarizar a los alumnos con las nuevas tecnologías.
- 3) Desarrollar programas multiculturales, políticas de igualdad de sexos, integración de las personas con capacidades diferentes, diseños de esquemas de experiencia laboral, desarrollo de nuevos currículos, etcétera.

Por lo tanto, la calidad de la educación debe analizarse en términos de maestros, programas, aulas y materiales, lo que necesariamente incidirá en preparar la fuerza de trabajo que el país requiere.

No obstante, el horizonte socioeconómico resulta adverso a las oportunidades que ya desde ahora enfrentan los jóvenes, aún aquellos con estudios profesionales. Por esta razón, la demanda principal de la sociedad es la calidad en los servicios educativos. El reclamo más importante es el de calidad, porque los mexicanos tenemos que ser competitivos para que nuestra nación sobreviva como país libre, democrático, soberano y justo, pero sobre todo es un imperativo de justicia social. La equidad no sólo consiste en ofrecer a todos el mismo número de años de instrucción básica. Consiste en asegurar una educación de calidad, que incluya a los niños y jóvenes de las comunidades más pobres de la nación.

Por lo tanto, el sistema escolar debe atender:

- 1) Las necesidades de la escuela como institución.

- 2) Los requerimientos de los educandos en cuanto a técnicas y habilidades de estudio, además de proporcionarle capacitación adecuada para que pueda incorporarse al mercado laboral cuando él lo desee y al mismo tiempo la posibilidad de continuar una carrera profesional si así lo decide.
- 3) Las demandas sociales.
- 4) Los cambios económicos, del tal forma que no afecten la consecución de las metas que se ha propuesto.

En este sentido, la orientación educativa es una disciplina que puede lograr los resultados que del sistema se esperan. Para José Nava es:

...la disciplina que estudia y promueve, durante toda la vida, las capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas del ser humano, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo personal con el desarrollo social del país.

Proporciona servicios especializados que comprenden acciones con los siguientes propósitos:

- 1) Facilitar el autoconocimiento de los educandos y de su entorno para que logren clarificación y planificación de metas personales, profesionales y como miembros de la sociedad.
- 2) Integrar a los estudiantes al medio escolar y favorecer su permanencia en las instituciones educativas.
- 3) Promover la adquisición de habilidades que permitan un óptimo aprovechamiento académico.
- 4) Realizar acciones preventivas con el propósito de afrontar problemas que puedan interferir con su desempeño escolar, familiar o interpersonal.

- 5) Favorecer la formación integral, proporcionando los elementos que les permitan la elaboración de su proyecto de vida para el futuro.

Esto significa que entiende a la orientación educativa, como un campo profesional que abarca diversas áreas de aplicación como orientación escolar, vocacional, psicosocial, profesional y ocupacional.

La Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO) propone que las acciones no sean solamente un proceso dirigido a los estudiantes sino también una tarea profesional que conduzca armónicamente al sistema educativo y responda a las demandas del exterior; de esta forma la acción estaría dirigida a padres de familia, docentes, obreros, campesinos, profesionistas, empresarios, funcionarios, etcétera, que la requieran para sí, para sus hijos o empleados, con objeto de formar, desarrollar o promover sus capacidades pedagógicas, psicológicas y socioeconómicas.

Las áreas operativas que la AMPO propone son:

- 1) Función psicológica. Consiste en salvaguardar la integridad física, emocional y espiritual de los seres humanos, y propiciar las actitudes y valores de responsabilidad, respeto, convivencia y participación. Pretende proporcionar atención particular al estudio y formación de la personalidad de los individuos y su vinculación con la sociedad.
- 2) Función pedagógica. Se refiere a la posibilidad de formar y transformar las capacidades cognitivas de los seres humanos. Es decir, enseñar a pensar mediante programas que estimulen el pensamiento crítico y la actitud solidaria para alcanzar

mejores niveles de vida mediante su desarrollo intelectual.

- 3) Factores socioeconómicos. Se relaciona con la búsqueda de conexión de las capacidades del ser humano con el desarrollo político, económico y social del país. Para ello se ayuda al individuo a conocer sus intereses, aptitudes, destrezas, habilidades y valores y la relación que guardan con las distintas carreras técnicas, profesionales y de posgrado, con los planes y programas de estudio, con las actividades de los sectores sociales y productivos, con las políticas, y en general con el modelo de desarrollo del país.

El sistema educativo ha recorrido un largo y difícil camino, tropezado con diversos obstáculos que lo han llevado en ocasiones a desviar sus metas, por lo que es necesario que revalorice la importancia de su tarea no sólo para su bienestar sino para el de los educandos, de la sociedad y del país. En esta revalorización es importante que visualice los apoyos que puede encontrar en disciplinas como la orientación educativa para lograr articular objetivos y acuerdos que los lleven al fin último: la formación de seres humanos. ☞

Lecturas recomendadas:

Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO). *Código Ético del Orientador Educativo*, México, 1998.

Informe Internacional de la OCDE. "Escuelas de Calidad de la Enseñanza", *Temas de Educación*, Barcelona, España, Paidós, 1991.

Nava Ortiz, José. *La Orientación Educativa en México* (Documento Base), México, AMPO-UNAM, 1993.

Sitios:

<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070823212504AASQAuE>

http://www.infodisclm.com/educacion/orientacion_educativa.htm

Un testimonio de éxito para los universitarios

JORGE HORACIO GONZÁLEZ ORTIZ
UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA



La empresa Femsa y el Tecnológico de Monterrey reconocieron su labor al empresario potosino don Roberto García Maldonado, al entregarle el Premio Eugenio Garza Sada 2009, en la categoría de personas que se distinguen por su responsabilidad social, trayectoria empresarial, y promueven el desarrollo integral

*Cuando termina la vida de la escuela,
comienza la escuela de la vida.*

de las personas en condiciones de pobreza, especialmente a los niños y jóvenes.

El martes 13 de octubre del 2009, don Roberto García Maldonado, presidente de la empresa Canel's, se presentó en el auditorio de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media. Los alumnos de la Licenciatura en Mercadotecnia, apoyados por la dirección de la escuela, organizaron una conferencia con el propósito de dar a conocer el testimonio de éxito de ese empresario a la comunidad estudiantil. Su presencia me hizo recordar un pasaje de mi vida:

Hace 30 años, cuando era un buen estudiante de la entonces Escuela de Ingeniería, sentí un gran vacío. Mi actitud era rebelde y me cuestionaba: ¿Para qué tanto estudiar?... matemáticas, teoría electromagnética, termodinámica, resistencia de materiales. Entonces decidí ponerme a trabajar. Con el apoyo del ingeniero Vérulo Castro conseguí un traba-



jo como responsable de mantenimiento en una fábrica de velas, era mi deseo comprobar que poco o nada servía el conocimiento complejo que me habían enseñado, y que la realidad era simple.

Fui contratado, y poco a poco me involucré en el empleo; las máquinas eran predecibles, los procesos, controlables pero ¿por qué no todo el personal era noble? Día a día y como resultado de mi creatividad puesta al servicio de los demás me fui ganando a cada uno de los compañeros, don Enrique, Cesáreo, Carmelo, pero Ángel era indomable. Un joven correoso, naturalmente listo, que conducía las camionetas de reparto. "He intentado por todos los medios, pero parece estar empecinado en rechazarme", le platiqué a un compañero de la escuela que por coincidencia vivía frente a la fábrica, cerca del vado de la calle Muñoz. No tardé en darme cuenta, Ángel era su primos y él quería el empleo.

¡Santo remedio!, a los tres meses de enfrentar una cruda realidad laboral, decidí regresar a la escuela. Fue una gran lección y me dediqué con renovado brío a los estudios, convencido de que éstos eran la parte simple de la vida, y terminé mi carrera.

Ante un auditorio atiborrado, don Roberto se presentó muy pulcro y habló con la sencillez que da la grandeza de ser alguien que no necesita demostrar nada. Después de relatar sus recuerdos de juventud que lo vinculaban con esta bendita tierra de Rioverde, compartió con los jóvenes algunas ideas básicas que podrían ayudarlos a tener éxito:

a) Vean a la globalización como una oportunidad, si bien la apertura de las fronteras multiplica la competencia, no es menos cierto que multiplica los mercados. Además,

la competencia nos exige y nos ayuda a ser mejores.

- b) Escuchen a los medios de comunicación, pero solamente tomen la parte que les convenga, la informativa, con el propósito de continuar buscando oportunidades, no se contagien de la carga negativa.
- c) Les recomiendo que su proyecto de vida contemple hacerse emprendedores. Generen su propio empleo y sientan la satisfacción de dar trabajo a sus semejantes.
- d) Los mejores momentos de mi empresa, cuando experimentamos crecimiento sólido, fue precisamente en situaciones de crisis como la que vivimos actualmente.
- e) En la vida hay que ser agradecidos con los padres, con la universidad, con el pueblo.

Legitimó la labor de los maestros, quienes expresamos éstas y otras reflexiones a los alumnos de manera cotidiana.

Se retiró don Roberto, acompañado del Rector, del Director y del Edil Municipal, con la misma sencillez con la que llegó, ante el aplauso y reconocimiento de todos los presentes.

Aquella fábrica de velas de la que les hablé, que me dio la oportunidad de tener un primer contacto con la realidad, donde aprendí que la variable desconocida de la ecuación que modela el trabajo es el comportamiento a veces impredecible de las personas, era propiedad de don Roberto, la dirigía su hijo Eduardo.

"En esta vida hay que ser agradecidos" le agradezco entonces a don Roberto García Maldonado, a través de este escrito, la oportunidad que me brindó de corregir el camino. ☺



Roberto García Maldonado.

El niño

MARTHA GABRIELA D'ARBEL CARLOS
DEPARTAMENTO EDITORIAL Y DE PUBLICACIONES
libertangoa@hotmail.com

El olor a incienso me dio náuseas, aún así seguí caminando por el pasillo. Era curioso, como las figuras de pasta no veían hacia el frente como en otras iglesias: tenían la cabeza dirigida hacia el altar. Con esos ojos grandes de miradas melancólicas que llenaban todo el sitio de indulgencia.

Era casi de noche, aun así quise entrar. Era más la necesidad de aplacar las brasas de mi inquietud. A pesar de que la luz de la tarde era tenue, se podía ver las pinturas del techo, donde ángeles pintados parecían escapar siguiendo la luz rojiza de los vitrales.

Seguí adelante, las bancas estaban vacías; sin embargo, aún se percibía el calor de la gente que unas horas antes estuvo ahí. La fuerza de mis pasos sobre el mármol creció con el eco.

Después de unos momentos vi al pequeño con su mirada vacía, rodeado de veladoras que como espíritus tembloro-

sos, representaban la fe del pueblo. El rencor se arrastró entre las bancas hasta incrustarse en mi cuerpo. El olor imprudente de las rosas y los crisantemos despertó mis recuerdos.

En esa época yo también era pequeña. Y a pesar del tiempo que ha pasado, puedo escuchar todavía los cantos desahinados de las ancianas de ropas negras, los ladridos de los perros en la plaza, la voz monótona del sacerdote en medio del calor y la voz de mi madre unida al coro. Ese día, mamá tomó mi brazo con fuerza y nos perdimos entre los innumerables cuerpos que llenaban el lugar. Llegamos hasta el altar y el olor a sudor e incienso se fusionaban en mis aspiraciones. Los hombres de un lado, las mujeres con sus velos del otro. Al acercarme al capelo, donde estaba el niño, éste se cayó sin que yo hubiera hecho algo. La burbuja de cristal se hizo pedazos y a la figura se le fracturaron los dedos. El sacerdote levantó la imagen como si se tratara de una criatura viva y mi madre furiosa me

obligó a pedir perdón y a hincarme. Uno de los pedazos de vidrio penetró en mi rodilla. Intenté sacar el trozo transparente, pero no pude. El niño de pasta me miraba con sus ojos de vidrio, ausentes de todo sentimiento. El sacerdote me decía cosas que para mí eran incomprensibles en ese momento, palabras que hablaban de pecados. Mamá me sacó del templo con las rodillas sangrando. El camino a casa quedó sobre mis recuerdos como una cicatriz.

Aprieto con fuerza el mango del martillo, el sudor moja mi puño; lo dirijo a su cara brillante e inanimada. Mis ojos observan hacia las manos, siguen ahí las varillas que salen de lo que antes eran dedos. Me cosquillea el estómago, las pupilas de la diminuta figura están fijas y vacías. El silencio me obliga voltear hacia las bancas. Los ojos se me humedecen de frustración y la gente que estaba ese día ahora solamente son fantasmas que dejaron las cenizas de un incienso viejo. Y mi madre... debía estar aquí como aquel día con la cara perpleja

y marcada por la rabia. No estoy sola. Una niña pequeña me mira desde atrás de las bancas. La vergüenza debilita mi brazo. Bajo el martillo y de nuevo coloco con mucho, mucho cuidado el capelo. Doy el primer paso con esfuerzos y camino por el pasillo. Escucho de nuevo el eco casi imperceptible de mis pasos irregulares, con el sonido que produce la cojera. Al llegar a la puerta me asusta el sonido estridente que produce el vidrio cuando se estrella. Me detengo sólo por un momento y volteo, la pequeña figura de pasta está nuevamente en el suelo pero ahora hecha pedazos. Veo a la misma niña pequeña: corre, baja del altar y sin más, se desvanece en el piso de mármol. ☹

*Cuento tomado del libro *Cordelia y otros fantasmas* de Gabriela d'Arbel, publicado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el año 2009.



La Facultad de Derecho inauguró su Sala de Juicios Orales



Los alumnos que estudian jurisprudencia en la UASLP, los egresados de esta institución y los estudiantes de otras universidades locales cuentan con un sitio especializado para adquirir conocimientos y practicar el sistema acusatorio. Se trata de la Sala de Juicios Orales que fue inaugurada el viernes 22 de enero en la Facultad de Derecho.

El 18 de junio del 2008 entró en vigor un cambio importante en el proceso de aplicación de la justicia, con la aprobación del mencionado sistema acusato-

rio que se basa en los juicios orales; y fue determinado un lapso de ocho años para que lo adopten todas las legislaturas de la república.

Y como ésta es una reforma trascendente, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y concretamente la Facultad mencionada, asumió el compromiso de capacitar a los profesores en cuanto a la citada reforma judicial, modificar el currículo y tener salas de juicios orales para practicarlos.

En la ceremonia inaugural, el rector Mario García Valdez describió la meta que persigue la universidad al poner en servicio la sala: buscar que el profesional del derecho tenga un nuevo perfil y la aptitud requerida para que represente mejor a sus defendidos.

La sala tiene 60 butacas, cinco escritorios destinados al juez, ministerio público, abogado defensor, oficial de orden y secretaria. Tiene sistema de audiovideo, control automatizado en dos pantallas, cinco monitores de video para cada escritorio, dos cámaras robóticas,



Fernando Sánchez Lárraga, director de la Facultad de Derecho.

sistema de monitoreo en cabina y otros instrumentos similares. El costo de la inversión es de dos millones de pesos.

El doctor Carlos Natarén Nadayapa, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dictó una conferencia dentro del programa inaugural. Dijo que la enseñanza del derecho no puede ser ya tradicional basada en la repetición de conceptos, sino dirigida a adquirir destrezas como las que recibirán los profesores y alumnos de la Facultad de Derecho de la universidad potosina. ↵

Simulación de un juicio oral en la apertura de la sala.



➤ Resumen de actividades



Victoria Labastida, presidenta municipal, el Rector y otras personalidades en la inauguración del bazar.

30 de noviembre de 2009

Organizado de manera conjunta por el Centro de Bienestar Familiar y las Damas del Voluntariado Universitario, dio inicio

el XIX Bazar Navideño en las inmediaciones del Centro Cultural Universitario Caja Real. En esta edición, lo recaudado fue dirigido directamente al centro de educación especial, País de las Maravillas, de la Facultad de Psicología; además estudiantes de la Facultad del Hábitat realizaron la decoración para este evento.

■ Con la finalidad de presentar los trabajos de intervención psicosocial de quienes cursan el quinto semestre de la Facultad de Psicología, y que realizaron en algunas comunidades próximas a la capital potosina, se realizó la Primera muestra expo-carteles desarrollo comunitario, en la Facultad de Psicología.



El Rector entregó reconocimientos en la Zona Media.

1 de diciembre de 2009

En solemne ceremonia, se realizaron los festejos conmemorativos por los 25 años del campus universitario en la Zona Media. En el acto, las autoridades presi-

didadas por el secretario de educación del Gobierno del Estado, el Rector, y el Director del campus Rioverde, entregaron reconocimientos a miembros del Patronato fundador, ex directores, maestros y administrativos por 25, 20 y 15 años al servicio de la institución.

■ Al cumplir cinco lustros de ofrecer educación superior de calidad, generar ciencia y tecnología y difundir la cultura, la Unidad Académica Multidisciplinaria de la Zona Media con sede en la ciudad de Rioverde, recibió al H. Consejo Directivo Universitario, que sesionó por segunda ocasión en esta ciudad del estado. Ahí se entregó un reconocimiento especial por sus 25 años de haber sido



Delevación de la placa por los 25 años de la UAMZM.

fundado como campus; el pleno del consejo dio su anuencia para la aplicación del Reglamento de Transparencia

y Acceso a la Información Pública de la UASLP y la creación del Reglamento del Registro Patrimonial del personal de la universidad.

■ El doctor Eduardo Medina Cerda, director del Centro de Salud Universitario, en el marco del Día de la Lucha contra el SIDA, destacó que a pesar de toda la cantidad de información que se ha generado por todas las instituciones no han disminuido los casos de VIH-SIDA entre jóvenes y adolescentes.



2 de diciembre de 2009

El Instituto Federal Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en coordinación con la UASLP, presentó el Modelo de Educación para la Participación Democrática, el objetivo fue dar a conocerlo a diversos actores externos al IFE, con representación tanto en el ámbito estatal como nacional,

con el fin de generar alianzas estratégicas que favorezcan una mayor sinergia en la cobertura de las políticas de formación ciudadana, a través de la adaptación, multiplicación y enriquecimiento del Modelo.

■ Con el proyecto de investigación *Subtipificación rápida del virus de la influenza A estacional mediante una técnica molecular de alta resolución*, el estudiante de la Maestría en Ciencias Biomédicas Básicas de la Facultad de Medicina, Hugo Israel Contreras Treviño recibió el Premio de Investigación Científica "Francisco Estrada". Dicho galardón forma parte del Premio Estatal 20 de noviembre en su edición 2009, que anualmente entrega el Gobierno del Estado.



Hugo Israel Contreras.

3 de diciembre de 2009

La Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, fue sede del 2º. Ciclo del Seminario Permanente de la Red de Investigadores de San Luis Potosí, sesión internacional titulada en esta ocasión "Aportaciones a la investigación educativa de una comunidad académica en construcción".

Seminario Permanente de la Red de Investigadores de SLP.





Presentación del libro *La fiscalización superior y otros temas*.

3 de diciembre de 2009

En el marco del 185 Aniversario de la Auditoría Superior de la Federación, La Contraloría General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Auditoría Superior del Estado de SLP, en colaboración con la Asociación Potosina de Ingeniería de Costos, A.C., presentaron el libro *La fiscalización superior y otros temas*, autoría de José Luis Nava Díaz, director general de Auditoría de Inversiones Físicas Federales de la Auditoría Superior de la Federación.

8 de diciembre de 2009

El Centro Educativo El País de las Maravillas brindó como cada año una posada navideña para todos sus niños. Así, las Damas del Voluntariado Universitario, encabezado por la señora Maricela Castañón de García, asistieron para obsequiar juguetes a todos los pequeños.

Entrega de juguetes en el país de las maravillas.



9 de diciembre de 2009

La Facultad de Economía trabaja en el proyecto Agencias de Desarrollo Integral, auspiciado por la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. Dicho proyecto está a cargo del doctor Manuel Gerardo Zulaica Mendoza, profesor investigador y coordinador de vinculación de la Facultad de Economía.



Gerardo Zulaica.

■ Para concluir las actividades del 2009, la División de Difusión Cultural ofreció al público en general un excelente concierto navideño con la reconocida Sinfonietta Universitaria que dirige el maestro Gilberto Núñez Puente.



Mensaje navideño de la Sinfonietta Universitaria.



9 de diciembre de 2009 El doctor Theodore Lim, profesor investigador de la Escuela de ingeniería y Ciencias Físicas de Heriot Watt University, en Edimburgo, y colaborador del área de Ingeniería Mecánica en el Instituto de Física de la UASLP, habló sobre el tema Las herramientas digitales y tecnologías para el futuro, en donde destacó que la ingeniería mecánica tiene un gran potencial para desarrollarse en el área medica.

Doctor Theodore Lim.

12 de diciembre de 2009

Invitado por el Complejo General Motors de San Luis Potosí, el licenciado Mario García Valdez realizó una visita de trabajo a dicha planta, donde además General Motors donó a la UASLP un automóvil Chevrolet AVEO 2010 (unidad experimental) que se destinará para fines educativos en la carrera de Mecatrónica del Campus Universitario Zona Altiplano.

El director de GM entregó el vehículo.



13 de diciembre de 2009

La UASLP y el H. Ayuntamiento de la capital del Estado, signaron un convenio de colaboración para el desarrollo de los foros de consulta ciudadana, para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 de San Luis Potosí.

Firma de convenio de la UASLP con el Ayuntamiento.

15 de diciembre de 2009

Como parte de las actividades navideñas fue efectuada antes de que culminaran las actividades laborales de cada departamento de la institución, el tradicional convivio navideño 2009; más de 4 mil trabajadores universitarios disfrutaron de este evento.



Posada navideña.



Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2009

El H. Consejo Directivo Universitario aprobó:

- La expedición de diplomas por diversas especialidades impartidas por la Facultad de Estomatología: en Estomatología Pediátrica, a la cirujana dentista Judith Flores Gutiérrez y a la médica cirujana dentista Alicia Lissel Peralta López; por la Facultad de Medicina, en Cirugía General, al médico cirujano Héctor Fernando Carballo Román, en Radiología e Imagen, al médico cirujano Rufino Sánchez Guzmán; de la expedición de títulos de grado de maestría impartidas por la Facultad de Ciencias, en Ciencias Aplicadas, al licenciado en matemáticas Sergio Arturo Torres Tirado; por la Facultad de Enfermería, en Administración de la Atención de Enfermería, a la licenciada en enfermería Martha Verónica Murillo Gómez; por la Facultad de Estomatología, en Endodoncia, al cirujano dentista Paulo César Ramos Núñez; por la Facultad de Ingeniería, en Metalurgia e Ingeniería de Materiales, a la licenciada en física María Rocío Alfaro Cruz y a la ingeniera química María del Pilar Montoya Vázquez, y la expedición de un título de grado de doctor impartido por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, a la maestra en mercadotecnia Sandra Yesenia Pinzón Castro
- El presupuesto de ingresos y egresos para ejercer durante el año 2010.

Modernidad, patrimonio, tecnología y diseño



Salazar González, Guadalupe.
*Modernidad, Patrimonio,
Tecnología y Diseño*, México
2009, Universidad Autónoma
de San Luis Potosí.

■ ■ ■ ■ GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ

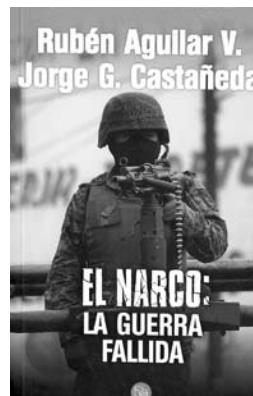
Esta obra es un esfuerzo conjunto e interinstitucional de investigación que realiza el equipo de la Red Historia de la Arquitectura y Conservación del Patrimonio, en que colaboran profesores y estudiantes de posgrado de varias instituciones nacionales y latinoamericanas. Aquí se reúnen la mayoría de los trabajos presentados en el primer seminario de investigación de la Red.

Los textos abarcan siete bloques temáticos: la ciudad, la vivienda, la tecnología, el patrimonio, la modernidad, el diseño y la docencia. Los trabajos proponen perspectivas, estrategias y fuentes para el estudio de diversos fenómenos urbano arquitectónicos.

El narco: la guerra fallida

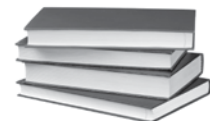
■ ■ ■ ■ RUBÉN AGUILAR V.
JORGE G. CASTAÑEDA

El narcotráfico ha sido una de las cuestiones más cruciales en la historia reciente de México. Sin embargo, en torno a este fenómeno siguen existiendo malentendidos y medias verdades. Rubén Aguilar V., coordinador general de la secretaría particular de la presidencia de 2002 a 2006, y Jorge G. Castañeda, reconocido analista político y ex canciller de México de 2000 a 2003, abordan el tema desde una perspectiva diferente, analizan la estrategia del actual gobierno en la llamada "guerra" contra el narco y desmienten versiones oficiales. Para ello cuestionan, de manera clara y con datos objetivos, las premisas de la acción gubernamental: el supuesto de México se ha vuelto un consumidor de drogas, la idea de que el incremento de la violencia se debe al éxito del combate de los cárteles, el tráfico de armas desde Estados Unidos, los paralelismos y diferencias que hay con la situación colombiana, el debate sobre la legalización, etcétera.



Aguilar V., Rubén
Castañeda, Jorge
*El narco: la guerra
fallida*, México.
2009, Punto
de Lectura.

Cómpralos en:



**LIBRERÍA
UNIVERSITARIA
POTOSINA**

Álvaro Obregón #450
San Luis Potosí, Zona Centro
Teléfono 826-13-91

➤ Lo que viene en el próximo número

■ El comercio electrónico y el pago de impuestos

■ Casi imperceptible llegó a la comunidad internacional el comercio electrónico, y Vicente Torre Delgadillo opina que trae consigo una serie de ventajas extraordinarias para las empresas, ya que, entre otros beneficios, puede negociarse directamente con el consumidor final. Reporta que este tipo de actividades dificultan a las administraciones tributarias determinar el valor real del mercado y por tanto aplicar su efectiva imposición. •



■ El derecho a la información del Estado

■ José Alfredo Villegas Galván presenta un breve bosquejo histórico de lo que ha sucedido en nuestro país para satisfacer el derecho de quienes desean obtener información de los organismos gubernamentales, dice: "Esta nueva cultura, a la que no estábamos acostumbrados, ha venido a cambiar la relación de la persona común frente a la autoridad". Informa que un buen grupo de ciudadanos va a las oficinas públicas a solicitar datos; son reporteros, investigadores, estudiantes e interesados en alguna acción de la autoridad. •

□ El estrés y los adultos mayores



■ Walter B. Cannon, neurólogo y fisiólogo norteamericano, fue el primero en emplear el concepto de estrés, término tan común en nuestros días. Lo definió como "el conjunto de estímulos del medio ambiente que alteran el funcionamiento del organismo". Claudia Maribel Sánchez Loera y colaboradores presentan un artículo sobre este asunto y lo relacionan con los adultos mayores. Afirman "El envejecimiento en sí mismo y los cambios que el sujeto tiene que enfrentar no implican de manera directa la aparición del estrés". •





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

